

RICARDO GARCÍA, DEL SINDICATO DE QUÍMICOS

**“Mientras no habiliten la planta, no podremos recuperar los puestos de los compañeros despedidos en Atanor”**

Representantes de la seccional San Nicolás del Sindicato de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas (SPIQyP) y de la empresa Atanor volvieron a reunirse este martes en audiencia de conciliación convocada por el Ministerio de Trabajo bonaerense, luego de los 27 despidos de principios de mes. **Local 5**

Miércoles 16-10-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.585 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

**Milei: “La universidad seguirá siendo pública y no arancelada”.** Nacional 12

**IGJ suspendió las elecciones convocadas por AFA.** Página 19

**Prepagas anuncian aumentos para noviembre.** Nacional 11

● **DOS SUJETOS EN MOTO ABRIERON FUEGO CONTRA UN TERCERO Y ASESINARON AL CHICO**

# Un niño de tres años murió alcanzado por un disparo en el pecho en una balacera

El trágico hecho ocurrió anoche en el barrio San Francisco de la zona oeste de San Nicolás. Noah Romero, de tres años de edad, recibió un disparo de arma de fuego que impactó en su tórax cuando jugaba en la vereda con otros menores. Fue trasladado al hospital San Felipe, donde perdió la vida casi de inmediato. Varios disparos fueron efectuados por dos sujetos a bordo de una motocicleta. También hay un mayor de edad herido. Detuvieron a uno de los atacantes. **Página 18**



## ARGENTINA BRILLÓ AL COMPÁS DE MESSI

La Selección Argentina derrotó a Bolivia con un contundente 6 a 0 en el Estadio Monumental y se afianzó como único líder de las Eliminatorias Sudamericanas. El crack rosarino marcó un triplete y los restantes fueron anotados por Lautaro Martínez, Álvarez y Almada. **Deportes 16**

ESTEBAN LEGUÍZAMO

**“Estamos haciendo una readecuación de las coberturas del PAMI”**

El director nacional del PAMI aseguró que “todo los medicamentos importantes que necesitan nuestros afiliados por las enfermedades prevalentes siguen al 100%”. **Local 3**

TRES DENUNCIAS

**Causas por abuso sexual: peritaron el celular de Solís**

Este martes se realizó una importante medida de prueba en el marco de la investigación por tres graves denuncias de abuso sexual contra Walter Solís. Peritos especializados extrajeron información del celular del imputado para ser analizada. **Policiales 7**

CRIMEN DE Bº SAN JORGE

**Pidieron llevar a juicio al único acusado por el homicidio de Ignacio Franco**

**Policiales 7**

**DURANTE LOS CUATRO AÑOS DE ALBERTO FERNÁNDEZ LA SUBA ACUMULADA HABÍA SIDO DEL 1140%**

# De \$266 a \$1096: en la era Milei el boleto de colectivo aumentó un 312 por ciento en San Nicolás

Las nuevas tarifas del servicio público de pasajeros en San Nicolás, puestas en vigencia este martes, implicaron una suba del 13%, motivada por los índices inflacionarios de junio, julio y agosto. El boleto plano cuesta ahora \$1096,16. Es un 312% más caro que el pasaje de \$266 que se pagaba diez meses atrás, cuando Javier Milei asumió en la Presidencia de la Nación.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Cuando el 10 de diciembre pasado Javier Milei asumió en la Presidencia de la Nación, la tarifa plana del servicio de transporte público en San Nicolás tenía un valor de \$266. Hoy el mismo boleto cuesta \$1096,16: es decir, en diez meses acumuló subas por un total del 312,09%. Anteriormente, el boleto había acumulado subas del 1140% en la gestión de Alberto Fernández, del 206% en la de Mauricio Macri y del 289% en la segunda de Cristina Fernández de Kirchner.

Tal como lo consignó oportunamente EL NORTE, este martes entraron en vigencia nuevas tarifas para el servicio de transporte público de pasajeros en el Partido de San Nicolás. El pasaje local registró una suba del 13,09%: pasó de \$969,27 a \$1096,16. Las nuevas tarifas, regidas desde marzo pasado por los índices inflacionarios que mensualmente informa el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), son productos de la aplicación de los Índices de Precios al Consumidor (IPC) de los meses de junio (4,7%), julio (3,9%) y agosto (3,9%) en la Región Pampeana.

No está incluido en la reciente actualización el 3,2% que el Indec reportó el jueves pasado para dar cuenta de la inflación de septiembre.

Cuando el 10 de diciembre pasado se iniciaba en el país la era Milei, el boleto de colectivo costaba en San Nicolás \$266. Hacia fines de febrero de este año el Concejo Deliberante de San Nicolás aprobaba



Desde este martes existen nuevas tarifas de transporte en San Nicolás: el pasaje local pasó de \$969,27 a \$1096,16. ARCHIVO / EL NORTE

un incremento del 159%. Pasaba a costar \$690.

Y a partir de entonces comenzaba a implementarse el actual sistema tarifario, con valores atados a revisiones mensuales por inflación. El pasaje de \$690 pasó a \$772 cuando se le aplicó el IPC de febrero (11,3%). Y después a \$859 en virtud del IPC de marzo (11,3%).

Llegarían luego los IPC de abril (8,8%) y mayo (4,0%), que se aplicaron juntos llevando la tarifa de \$859 a \$969,27. Y, por último, la actualización con los valores vigentes desde este martes: de

\$969,27 a \$1096,09 luego de aplicados –en conjunto y de manera acumulativa– los IPC de junio, julio y agosto.

## Las eras anteriores

El 10 de diciembre de 2019, Alberto Fernández asumió como Presidente de la Nación. Ese día el boleto local de colectivo costaba \$21,45 en San Nicolás. El 10 de diciembre de 2023, Alberto Fernández traspasó la banda presidencial a Javier Milei. Ese día el boleto local de colectivo tenía un valor de \$266 en San Nicolás. El incremento acumulado fue

del 1140%, por encima de la también exponencial inflación medida por el Indec y por debajo de la vertiginosa variación del dólar en el mercado informal durante aquellos cuatro años de gestión económica a cargo de los distintos ministros que fueron pasando por el Gabinete del presidente y de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Para comparar con otros idénticos periodos: ¿qué variación había tenido el valor del boleto local de colectivo durante los cuatro años de gestión nacional de Mauricio Macri?, ¿y cuál durante el periodo

inmediatamente anterior, la segunda presidencia de Cristina Fernández de Kirchner?

Cuando Macri empuñó el bastón presidencial el 10 de diciembre de 2015, el boleto local costaba en San Nicolás \$7. Ese valor subió un 206% al cabo de cuatro años, hasta los \$21,45 del día de la asunción de Alberto.

Cristina Fernández inició su segundo mandato el 10 de diciembre de 2011. Ese día el boleto de colectivo se pagaba en San Nicolás \$1,80. Hasta los \$7 de diciembre de 2015, experimentó un alza del 289%.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

## Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

## Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

**MAXIKIOSCO MOLPHY**

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

## EN RADIO U

# Esteban Leguizamo: “Estamos haciendo una readecuación de las coberturas”

El director del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados habló en *Primicia Nicolena* (Radio U 89.9) y aseguró que “todos los medicamentos importantes que necesitan nuestros afiliados por las enfermedades prevalentes siguen al 100%”. “Se gastaban miles de millones de pesos en paracetamol. Eso no me parece correcto”, apuntó.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El director nacional de PAMI fue entrevistado en el programa *Primicia Nicoleña*, en Radio U 89.9, y se buscó echar luz sobre el tema de los “recortes” que la institución anunció en la cobertura de algunos medicamentos.

“No es que estamos sacando ningún medicamento. Simplemente lo que nosotros estamos haciendo es una readecuación de las coberturas”, explicó Esteban Leguizamo, y aseguró que “el PAMI es la obra social que mayor cobertura tiene en el sistema de salud”.

“Esta readecuación simplemente abarca aquellos medicamentos de bajo costo y tratamientos simples y cortos. Todo lo importante que necesitan nuestros afiliados por las enfermedades prevalentes que tienen dada su edad, como los medicamentos oncológicos, para la diabetes, para el colesterol, para la hipertensión, enfermedades crónicas reumáticas..., todo eso sigue al 100%”, contó. “Simplemente se ha cambiado la cobertura de algunos medicamentos que consideramos de enfermedades simples y de tratamientos cortos. Como por ejemplo el paracetamol. Se gastaban miles y miles de millones de pesos en el Tafirol, que era nuestro medicamento estrella en el gasto que teníamos. Eso no me parece correcto. Me parece correcto que nosotros tenemos que mantener al 100% todo lo que tiene que ver con las enfermedades importantes que tienen que ver con nuestros afiliados”.

## “La cobertura más alta”

El director del PAMI explicó que los medicamentos que perdieron la cobertura del 100% “pasaron a coberturas del 80 o del 50, que es la más alta que recomienda la Superintendencia de Seguros de Salud a todo el sistema, que tiene descuentos del 70 y 40. Nosotros estamos por arriba”.

“Pero además, todo eso sobre un precio PAMI, que está por debajo del precio de venta al público. Estamos hablando de un 30 o 35% menos del medicamento. No solamente el precio



Esteban Leguizamo, director ejecutivo del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

“Hace ocho años que el PAMI no auditaba. En las últimas dos gestiones no se auditó. Creo que es necesario auditar a los prestadores y a todo el sistema. Y en función de eso se van a corregir los desvíos que nosotros vamos encontrando”

ESTEBAN LEGUIZAMO, PAMI

que paga el afiliado está por debajo del precio de venta al público, sino que además de eso tenemos 80 o 50% de descuento”, añadió.

Además, destacó que sigue vigente el subsidio social. “Si además un afiliado no pudiera pagar este tratamiento simple, tiene el subsidio social para solicitarlo en cualquier agencia. Y este subsidio lo hemos revitalizado y ampliado, porque ahora incluimos aquellas personas afiliadas que tengan una discapacidad o que tengan un familiar a cargo con discapacidad”. “Si ese tratamiento su-

pera o iguala el 15% del haber neto, también accede al subsidio social. Se tienen que quedar tranquilos que la cobertura está asegurada, no se le sacan los medicamentos y van a tener la contención del Instituto, dada la situación que todos sabemos”, apuntó.

## Auditorías

“Por un lado, el PAMI comenzó a auditar”, anunció Leguizamo. “Tenemos que decir que hace ocho años que el PAMI no auditaba, en las últimas dos gestiones no se auditó y creo que es necesario auditar a los prestadores y a todo el sistema. Y en función de eso se van a corregir los desvíos que nosotros vamos encontrando”. En tanto, señaló: “Estamos incorporando prestadores porque queremos dar mayores ofertas a todos nuestros afiliados”.

En cuanto a las auditorías a prestadores, el directivo contó que “organizar todo el sistema nos está llevando un tiempo. Estamos llevando adelante esto, pero es muy pronto para arrojar resultados al respecto. Nuestra gestión es mucho más técnica, yo soy técnico de la institución

y tiene que ver con esto. Toda la conducción hoy de la institución es de gente técnica”.

En otro orden, Leguizamo remarcó que PAMI “es el pionero en el país con respecto a la receta electrónica”. “Hace más de 10 años que empezamos con este sistema. Los afiliados en general lo conocen, y todos nuestros médicos de cabecera funcionan de esta manera”.

“Estamos avanzando en todo el tema digital y redes, pero sabemos que no todos los afiliados lo pueden manejar. Igualmente nosotros también lo hemos revitalizado, hemos aumentado los controles para eliminar al mínimo los fraudes que puede sufrir la institución”.

## Prioridades

También se refirió a la salida de Nicolás Cornaglia de la Jefatura de PAMI en Junín, así como de otros movimientos en distintas agencias, incluida San Nicolás. “Cornaglia renunció por temas estrictamente personales. El nombramiento del nuevo director ejecutivo lo hacemos nosotros en concordancia con la Jefatura de Gabinete de Ministros. Lo mismo

le puedo decir con respecto a la agencia de San Nicolás, cuyo anterior jefe está cumpliendo otra función que también es importante. Es muy complejo llevar adelante todo esto, pero no es de mayor importancia en cuanto a los cambios de roles que nosotros hacemos dentro de la institución. Simplemente es para mejorar la gestión, que es muy compleja. Y el PAMI es muy complejo”, sentenció.

“Nosotros tenemos que hacer una administración responsable, y en función de eso nosotros tenemos que fijar prioridades. Todos tenemos presupuestos más acotados, entonces tenemos que hacer una administración con prioridades. Y la parte médica es lo que vamos a priorizar”, aseguró el jefe del PAMI. “Atención médica y medicamentos es lo que más necesitan nuestros afiliados. Y después tener en cuenta actividades que tienen que ver con lo social, como las colonias. Queremos llevar tranquilidad a todos los afiliados, que el esfuerzo que está haciendo PAMI es muy grande. Y el Gobierno nos está apoyando y ayudando de manera muy importante en este momento”, cerró.



## El Hospital San Felipe celebró su 150° aniversario

Este martes 15 de octubre, el Hospital San Felipe celebró 150 años de vida. Por tal motivo, a las 9:00 tuvo lugar una misa de conmemoración, en la capilla del nosocomio. Allí participaron distintas autoridades del organismo y vecinos de la ciudad.

El Hospital San Felipe fue fundado el 15 de octubre del año 1874 por la señora Justina Acevedo de Botet, quien por motivos de prevención sanitaria -debido a la pandemia del cólera- donó los terrenos donde actualmente se emplaza el hospital. Se lo llamó "Asilo San Felipe", nombre que llevó la advocación de San Felipe Benicio en memoria de su difunto esposo.

En la actualidad, la entidad sanitaria es referencia en neonatología. Además, su proximidad geográfica con el corredor norte de la provincia de Buenos Aires convierte al Hospital San Felipe en centro de absorción de toda la accidentología de la región.

"Es un honor estar justo en estos 150 años, esto muestra nuestra longevidad y prestancia en la ciudad, para la población. Nuestro afán es seguir creciendo para que la gente pueda asistir y ayudarlos continuamente", expresó su director ejecutivo, Enrique Ledesma, en diálogo con EL NORTE.

### Actualidad

Consultado respecto de la situación actual que afronta el centro de salud, el director ejecutivo analizó: "Es muy positivo, tenemos algunos altibajos, pero toda la comunidad hospitalaria pone el hombro. Como todos sabemos, la situación económica nos cuesta, pero trabajamos en equipo para salir adelante y dar respuesta a la población". "Se hace cuesta arriba, pero la vamos piloteando", agregó Ledesma.

Por último, se refirió a las flamantes designaciones que llegaron este año al Hospital San Felipe. "Los nuevos directivos y la dirección asociada está muy bien, somos un equipo grande que trabaja día a día", subrayó.



## PARITARIA SIDERÚRGICA: OTRA AUDIENCIA SIN ACUERDO Y NUEVO CUARTO INTERMEDIO

Este martes se desarrolló una nueva audiencia en la Secretaría de Trabajo de la Nación en el marco de la discusión paritaria de la Rama 21 que mantienen abierta la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y la Cámara Argentina del Acero integrada -entre otras- por las empresas Ternium, Acindar y Tenaris. Lejos de acercarse a una resolución, no hubo acuerdo entre las partes y se mantuvo la tensión en la negociación. Marco en el cual la Secretaría de Trabajo de la Nación fijó una nueva audiencia para el martes próximo, 22 de octubre, a las 14:30 vía teleconferencia. Cabe recordar que todavía está en plena vigencia la conciliación obligatoria. Las partes recién recuperan su libertad de acción el lunes de la semana que viene, 21 de octubre. De todas maneras, la Secretaría de Trabajo tiene la facultad de prorrogar (por única vez) la conciliación por el término de otros cinco días hábiles.

### ELECCIONES PARTIDARIAS

## Interna radical: el oficialismo de Abad se impuso en la Segunda Sección Electoral

La Junta Electoral de la Unión Cívica Radical bonaerense dio a conocer el resultado oficial de la contienda por la conducción del Comité Provincia, aunque todavía se espera por los datos de un total de cinco distritos con números iniciales impugnados. No es el caso de los 15 municipios de la Segunda Sección Electoral, donde el oficialismo partidario se impuso a sus contendientes de Futuro Radical.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En medio de polémicas, el radicalismo bonaerense sigue sin confirmar un resultado final y oficial referido a las elecciones partidarias celebradas el pasado 6 de octubre para definir nuevas autoridades en el Comité Provincia. No obstante, la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires sí cerró e informó los números resultantes de las urnas de la 130 de los 135 distritos. Los distritos impugnados que aún no tienen resultados son los de Villarino, Quilmes, La Matanza, Ezeiza y Lanús.

Así las cosas, sí es oficial el resultado en la Segunda Sección



Electoral que San Nicolás integra junto con otros catorce distritos del norte provincial. Y la lista ganadora fue la de «Unidad Radi-

cal»: oficialismo partidario conducido por el senador nacional Maximiliano Abad, cuyo principal candidato fue Miguel Fernández.

En la Segunda Sección «Unidad Radical» sumó 2845 votos contra 2656 de «Futuro Radical», el espacio referenciado con los diputados nacionales Facundo Manes y Martín Lousteau, cuyo candidato a presidir el Comité Provincia fue Pablo Domenichini.

Más allá del global seccional, «Unidad Radical» ganó en ocho de los quince distritos: Arrecifes, Carmen de Areco, Colón, Pergamino, Rojas, San Antonio de Areco, San Pedro y Zárate.

En tanto, la lista de «Futuro Radical» fue la más votada en San Nicolás (491 votos contra 37 de «Unidad Radical»), Baradero, Capitán Sarmiento, Exaltación de la Cruz, Ramallo, Salto y San Andrés de Giles.

RICARDO GARCÍA, DEL SINDICATO DE QUÍMICOS

# “Mientras no habiliten la planta, no podremos recuperar los puestos de los compañeros despedidos en Atanor”

Representantes de la seccional San Nicolás del Sindicato de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas (SPIQyP) y de la empresa Atanor volvieron a reunirse este martes en audiencia de conciliación convocada por el Ministerio de Trabajo bonaerense, luego de los 27 despidos de principios de mes.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Este martes tuvo lugar una nueva audiencia de conciliación en el marco del delicado conflicto laboral suscitado entre el Sindicato de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas (SPIQyP) y la empresa Atanor, cuya planta se mantiene sin actividad productiva desde el 20 de marzo de este año, en virtud de una decisión judicial. La empresa, que a principios de este mes de octubre prescindió de 27 trabajadores, aseveró que está cumpliendo los pasos para lograr la habilitación de la planta luego de ya casi siete meses de inactividad. Por su parte, el gremio pretende que al menos una porción de los operarios desafectados sean reabsorbidos en caso de que la Justicia permita la vuelta a la actividad de la empresa en su predio de la zona sur de San Nicolás. Los representantes de Atanor plantearon en la sede ministerial que «la empresa sigue cumpliendo los pasos necesarios a los fines de lograr la reapertura de la planta» y solicitaron a la autoridad laboral un nuevo cuarto intermedio hasta el próximo 30 de octubre «a los fines de seguir evaluando la situación».

Por su parte, los dirigentes gremiales –siempre de acuerdo a lo que surge del acta oficial labrada en la dependencia de Bolívar 107– manifestaron que «no habiendo variado las circunstancias y sin que exista por el momento ninguna posibilidad de conciliación, ratificamos nuestra posición anterior». La referencia tenía que ver con el planteo presentado a la anterior audiencia de conciliación: la solicitud de que los trabajadores desvinculados sean reabsorbidos por la empresa en caso de que la Justicia autorice la reapertura y la vuelta a producción de la planta clausurada desde hace ya casi siete meses. Y también reclamaron una nueva audiencia.

Frente a tales planteamientos, el delegado regional del Ministerio de Trabajo bonaerense, Marcelo



Dirigentes del SPIQyP y representantes de la empresa Atanor volvieron a reunirse en la delegación regional del Ministerio de Trabajo bonaerense. ARCHIVO / EL NORTE

**Frente a los planteamientos de ambas partes, el delegado regional del Ministerio de Trabajo bonaerense, Marcelo Herrera, convocó a un nuevo encuentro, previsto para el 30 de octubre a las 9:30.**

Herrera, dejó a ambas partes convocadas para un nuevo encuentro, previsto para el 30 de octubre a las 9:30.

### “Más o menos igual”

Tras la audiencia de este martes, el secretario general de la seccional San Nicolás del SPIQyP, Ricardo García, comentó a EL NORTE: “Pasamos a un nuevo cuarto intermedio. Mientras no habiliten la planta, no tenemos la posibilidad de recuperar los puestos de los compañeros despedidos. Sigue todo más o menos igual: estamos esperando la reapertura de la plan-

ta. Tenemos la esperanza de que esta semana o la que viene eso pueda ocurrir. Recién ahí podremos empezar a negociar las reincorporaciones de algunos de los compañeros despedidos”.

En tal sentido, el gremio ya había dejado planteado en la audiencia anterior, celebrada el 1º de octubre: «Los despidos no se han podido impedir. Sin perjuicio de ello, es voluntad de esta organización que en el caso de accederse a la reapertura de la planta, que los trabajadores despedidos sean recontratados”.

La reapertura de la planta también genera expectativas en torno a la situación del resto de los trabajadores y trabajadoras, todavía suspendidos y percibiendo desde hace varios meses el 75% de sus salarios.

Cabe recordar que Atanor ya había prescindió de otros 14 operarios, que cumplían tareas en el sector de síntesis de atrazina. Allí se produjo el accidente que derivó en la cautelar que frenó la producción, el 20 de marzo pasado. Además, otros 9 operarios se desvincularon de la empresa acogiéndose a un programa de retiros voluntarios.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
**JUEVES DE OCTUBRE**

*Plato Principal*  
Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

*Postre*  
Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona  
**\$29.000**

Hacé tu reserva previa al  
336 4666565

Los Nogales  
RESTAURANTE

## SALUD MENTAL

# El Consejo de Pastores de San Nicolás organiza la 1ª jornada interdisciplinaria sobre prevención del suicidio

Se desarrollará el próximo sábado 19 de octubre en Ameghino 477, de 9 a 12 horas. Contará con la participación de profesionales de la salud mental, líderes comunitarios y religiosos. La jornada está dirigida a pastores y líderes de iglesias, pero también está abierta a toda la comunidad.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, el suicidio es la segunda causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años. En este sentido, nuestra ciudad fue declarada "ciudad centinela" por el Ministerio de Salud, debido a los índices muy altos en relación con los intentos de suicidios, suicidios consumados y los datos con respecto al consumo problemático. Ante esta realidad, el Consejo de Pastores de San Nicolás organiza la Primera Jornada Interdisciplinaria sobre Prevención del Suicidio que se llevará a cabo el sábado 19 de octubre de 9 a 12 horas, en Ameghino 477.

El encuentro estará abierto a la comunidad en general, con un enfoque principal en pastores y líderes religiosos, pero con la invitación extendida a todos los interesados y tiene como objetivo sensibilizar y educar a la comunidad sobre este flagelo. Basado, entre otros datos, al informe realizado por el Hospital San Felipe, en el que da cuentas de que, entre enero y julio de este año, los diagnósticos de ingresos por guardia de salud mental arrojaron 473 casos totales. Entre ellos: ingesta de medicamentos, intento de suicidio autolítico, psicosis, depresión, angustia, trastorno de la personalidad, trastorno de ansiedad y violencia.



La jornada contará con la participación de diversos expertos de la salud mental, quienes trabajarán desde una perspectiva interdisciplinaria.

En una entrevista con el programa Vamos Viendo (Radio U FM 89.9), Esteban Albarracín, vicepresidente del Consejo de Pastores, brindó más detalles sobre la actividad, destacando que "la problemática del suicidio nos afecta a todos y es urgente que la abordemos de manera interdisciplinaria".

También hizo hincapié en la necesidad de involucrar a la comunidad religiosa en este tipo de acciones. "Los pastores y líderes de las iglesias tienen un rol fundamental, ya que muchas personas buscan en ellos

una contención espiritual. Pero no podemos resolver este problema solo desde lo espiritual, necesitamos unirnos con los profesionales de la salud para actuar de manera efectiva", señaló.

La jornada contará con la participación de diversos expertos de la salud mental, quienes trabajarán desde una perspectiva interdisciplinaria. "Habrá psicólogos sociales, médicos y otros especialistas que abordarán temas como los prejuicios y tabúes en torno al suicidio, las señales de alarma, el proceso de in-

tervención en casos de riesgo, y cómo se debe actuar en situaciones que involucran a menores de edad", explicó Albarracín.

Además, se pondrá un énfasis particular en el trabajo conjunto con las familias de las personas en riesgo. "Es fundamental que la familia participe en la detección temprana de señales. Muchas veces, el entorno puede aportar datos importantes para el diagnóstico y tratamiento de alguien que está atravesando una depresión o una situación de desesperanza", comentó Albarracín.

También subrayó la importancia de concientizar y desmitificar el tema del suicidio, con el objetivo de que las familias puedan identificar comportamientos que podrían estar vinculados a pensamientos suicidas y actuar a tiempo.

El vicepresidente del Consejo de Pastores también mencionó que la jornada no será una actividad aislada, sino que forma parte de un proyecto más amplio que incluirá acciones en instituciones educativas y de salud. "El próximo paso es llevar esta misma capacitación a las escuelas y a instituciones de salud mental, porque no estamos ofreciendo una ideología ni una filosofía, sino una alternativa de solución para este flagelo", agregó.

"Queremos que este sea el inicio de un trabajo sostenido, que incluya a la comunidad entera. Todos podemos colaborar en la prevención del suicidio, y creemos que trabajando juntos, con humildad y reconociendo el aporte de cada disciplina, podemos hacer una diferencia significativa", concluyó Albarracín.

La jornada es con entrada libre y gratuita. Se recomienda realizar una inscripción previa, completando un formulario online con el fin de facilitar el envío de material. <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLdnQOuT09yhuZeDrHc7JL76Z8jvP7h3HlomFTfb8MmikB3A/viewform>.

VAMOS VIENDO 



LUNES A VIERNES  
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIOU

## AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN

# Causas por abuso sexual: peritaron el celular de Walter Solís

Este martes se realizó una importante medida de prueba en el marco de la investigación por tres graves denuncias de abuso sexual contra Walter Solís. Peritos especializados extrajeron información del celular del imputado para ser analizada. Se trata de fotos, videos y comunicaciones mantenidas entre Solís y sus denunciantes. En tanto, la fiscalía avanza camino al pedido de prisión preventiva.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Walter Solís fue el primer detenido por el femicidio de Florencia Comas, la joven hallada muerta en cercanías del ENTRE. El hombre, de 35 años, había sido aprehendido tras ser relacionado con el crimen luego de que el marido de la joven asesinada aportara un video íntimo que databa de mayo pasado, en el que aparecía Solís junto a la víctima. Aunque más tarde fue desvinculado de este hecho, no fue liberado tras conocerse el tenor de las denuncias presentadas por tres personas que lo acusaban de haber cometido contra ellas delitos aberrantes. La causa por abuso sexual con acceso carnal (tres hechos) y abuso sexual gravemente ultrajante en concurso real tramita en la UFI N° 14 tematizada en delitos contra la integridad sexual, ante el agente fiscal Patricio Múgica Díaz.

Durante la mañana de este martes, en el marco de la investigación, fue peritado el aparato celular del imputado. Del teléfono se extrajeron fotos, videos e intercambio de conversaciones mantenidas entre Solís y sus denunciantes. Todos estos elementos serán analizados y constituirán prueba en la instrucción que



avanza rumbo a un eventual pedido de prisión preventiva que debería concretarse la próxima semana antes del vencimiento del plazo.

Walter Solís se encuentra alojado en la UP3 luego de que el juez de Garantías Ricardo Prati ordenara que permanezca en calidad de detenido mientras se instruye la causa. En principio se había negado a declarar, luego pidió hacerlo y negó los cargos, se declaró inocente y afirmó haber mantenido un vínculo con las presuntas víctimas en el que los hechos en controversia se realizaron con el

consentimiento de las denunciantes.

## Las denuncias

Las denuncias por abuso sexual fueron presentadas el pasado 19 de septiembre en la fiscalía en turno, a cargo del agente fiscal Darío Giagnorio, y luego derivadas a la UFI N° 14 tematizada en delitos contra la integridad sexual. Las denuncias son tres, pero los investigadores habían sostenido en ese momento que podía haber más víctimas. Las acusaciones daban cuenta del posible suministro de estupefacientes a sus víctimas

para perpetrar los abusos. También se informó que al menos una de las denunciantes habría sido menor de edad al momento de los hechos y que se animaron a denunciar porque se enteraron de que Solís estaba preso. La Justicia se encuentra abocada a la recopilación de pruebas para sustentar el pedido de prisión preventiva que deberá efectuarse a comienzos de la próxima semana. Las denuncias refieren hechos muy graves donde además de los presuntos abusos las denunciantes aseguran haber sido filmadas sin su

consentimiento. La fiscalía tematizada había solicitado al Juzgado de Garantías la detención de Solís en orden a los delitos de abuso sexual, a lo que el magistrado hizo lugar. Solís se encontraba ya preso en la UP3 acusado por el femicidio de Florencia Comas, fue posteriormente desvinculado del hecho, pero no recuperó su libertad debido a las nuevas denuncias. Walter Solís fue el primer detenido tras identificarse en un video privado aportado por el marido de la joven asesinada. Había sido grabado meses antes y mostraban a la víctima junto a un hombre que tenía sus brazos tatuados. A través de testimonios pudieron identificarlo y detenerlo en Rosario. Se informó entonces que Walter Solís tiene 35 años y es empleado de una empresa de instalaciones eléctricas, que es oriundo de Paraná, que estaba radicado en San Nicolás desde hace muchos años y que pasaba gran parte de sus días en Rosario. También se informó que contaba con causas penales en trámite, entre las que se encuentra un acta de procedimiento confeccionada por la policía en el año 2022 en la que constaría que encontraron en su poder sustancias tóxicas, entre ellas ketamina.

## Pidieron el enjuiciamiento del único acusado por el homicidio de Ignacio Franco

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Ayer, el fiscal Patricio Múgica Díaz, titular de la UFI N° 14, pidió formalmente que la causa por el homicidio de Ignacio Franco, ocurrido en marzo pasado, sea elevada a juicio. La presentación realizada ante el juez de Garantías pide sentar en el banquillo de los acusados a Nicolás Vega imputado por homicidio agravado por el uso de arma de fuego y portación ilegal de arma de guerra. También deberá responder ante el jurado Ignacio Franco, hijo de la víctima fatal, quien está acusado de ocasionar lesiones graves a un integrante del grupo antagonico.

Nicolás Vega es el único imputado por el homicidio luego de que

Fabrizio Domina, el otro sujeto aprehendido por participar de la balacera y que resultara herido por Ignacio Franco, fuese desvinculado de la causa.

La disputa que desató la balacera en la que murió Ignacio Julián Franco, de 44 años, ocurrió el pasado 21 de marzo en barrio San Jorge. Por el homicidio fueron acusados Nicolás Amadeo Vega, de 18 años, y Fabrizio Iván Domina, de 19. Vega fue aprehendido a poco de ocurrido el hecho e indagado al día siguiente en la UFI N° 14 a cargo del fiscal Patricio Múgica Díaz, donde se negó a declarar. Domina resultó herido luego de recibir un disparo por parte del hijo de la víctima fatal, fue internado en calidad de detenido e intervenido quirúrgicamente, lo que demoró la

realización de la indagatoria cuya audiencia pudo concretarse recién en los primeros días de abril. Durante la medida habría aceptado responder preguntas y se declaró inocente. En principio ambos estaban acusados por homicidio agravado por el uso de arma de fuego y portación ilegal de arma de guerra. Luego de permanecer detenido varios días se acreditó que Domina había sido víctima de los disparos y que no participó en la autoría del crimen, por lo que fue desvinculado, aunque continuó con arresto domiciliario acusado del asalto a un supermercado ocurrido ese mismo día.

## Los hechos

Conforme a las primeras investigaciones, los sangrientos sucesos

se desencadenaron por una disputa entre dos familias residentes en la franja barrial de la zona norte. Nicolás Vega habría disparado contra Franco, quien recibió un balazo mortal a la altura del pecho que le ingresó por la axila. En medio del confuso episodio Leonardo Franco, de 23 años, hijo del hombre fallecido, efectuó varios disparos de arma de fuego hiriendo a Domina.

El violento episodio había ocurrido en las primeras horas de la noche del jueves 21 de marzo en zona norte, donde integrantes de las familias Franco y Vega habrían decidido dirimir de manera violenta diferencias de vieja data. Los hechos tuvieron lugar en cercanías de las calles Carbajo y Núñez de barrio San Jorge. En ese lugar Ig-

nacio Franco recibió un disparo en la axila que le produjo la muerte poco después. Tras lo ocurrido, el hijo del hombre fallecido, de 23 años, efectuó seis balazos hiriendo a Fabrizio Domina en ambas piernas, por lo que debió ser intervenido quirúrgicamente. Respecto de Domina se investigaba también su presunta participación en un asalto con armas a un supermercado chino en el que se llevaron dinero y mercaderías ocurrido en Las Palmas al 1100 en la misma mañana del crimen. Su rostro había quedado registrado en las cámaras del comercio. Luego de establecerse que no tuvo participación en el homicidio fue desvinculado del hecho, pero permaneció con arresto domiciliario por el asalto.

## efemérides

1854 - OSCAR WILDE. Nace en Dublín el escritor, poeta y dramaturgo de origen irlandés Oscar Wilde, considerado uno de los autores teatrales más destacados del Londres victoriano y celebridad de la época por su aguzado ingenio. Es recordado por sus obras de teatro y por El retrato de Dorian Gray, su única novela.

1891 - BANCO NACIÓN. El Congreso sanciona la Ley 2841 de creación del Banco de la Nación Argentina por iniciativa del gobierno del presidente Carlos Pellegrini. El banco comenzó a funcionar el 1º de diciembre de 1891 en su actual sede porteña, frente a la Plaza de Mayo.

1968 - THE BEATLES. En los estudios de Abbey Road en Londres, los cuatro miembros de The Beatles dedican 24 horas ininterrumpidas a la grabación del disco doble conocido como Álbum Blanco, por el color de su tapa, uno de los clásicos del legendario grupo de rock británico.

1998 - BALTASAR GARZÓN. Mediante la aplicación del principio de justicia universal, el juez español Baltasar Garzón logra que el exdictador y general chileno Augusto Pinochet sea detenido en Londres con fines de extradición a España acusado de genocidio, terrorismo internacional, torturas y desapariciones de personas cometidos cuando gobernó a Chile, entre 1973 y 1991.

2003 - CONSENSO DE BS. AS. Los presidentes de Argentina, Néstor Kirchner, y de Brasil, Luis Inacio Lula Da Silva, firman el acuerdo llamado Consenso de Buenos Aires con el fin de reactivar la alianza comercial entre ambos países, socios de Paraguay y Uruguay en el Mercosur.

¡GRACIAS SAN JOSÉ,  
SAN EXPEDITO  
Y NIÑITO JESÚS!

J. G.

# Día Mundial de la Alimentación

En 1979, fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Este 16 de octubre se celebra el Día Mundial de la Alimentación. Este día fue proclamado en el año 1979 por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación).

Su objetivo es dar a conocer los problemas relacionados con el hambre, así como sensibilizar a todos los pueblos del mundo para fortalecer la solidaridad, contra la desnutrición y contra los problemas asociados. Durante esta celebración se invita a todos los países, y especialmente a los países desarrollados, a que trabajen y proporcionen los recursos necesarios para erradicar el hambre en el mundo.

En gran parte del mundo se viven además controversias relacionadas con la producción, el procesamiento y la distribución de alimentos, existiendo grupos de consumidores y productores que cuestionan métodos como la cría de animales en granjas, los alimentos modificados genéticamente o el uso de pesticidas.

La alimentación es fundamental para la supervivencia humana y es imposible vivir más de unas semanas sin comer nada. Además, la comida es un rasgo que identifica las culturas y sirve como vínculo de unión entre la gente. El acceso a la alimentación es un derecho reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

## Historia

El 16 de octubre de 1945, 42 países se reunieron en Quebec (Ca-



nadá) para crear la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Su objetivo era liberar a la humanidad del hambre y la malnutrición, y gestionar de forma eficaz el sistema alimentario mundial.

La FAO celebra cada año el Día Mundial de la Alimentación el 16 de octubre, al conmemorar la fundación de la Organización en 1945. Se organizan eventos en más de 150 países de todo el mundo, haciendo que sea uno de las jornadas

más celebrados del calendario de la ONU. Estos eventos promueven la concienciación y la acción en todo el mundo a favor de aquellos

que padecen hambre y para recordar la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria y dietas nutritivas para todos.



«Estoy contento de sentir. Aunque suelo estar triste por sentir»

José Narosky

# PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO  
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI  
NICOLÁS FENLEY

DE 7 A 9 HS.



RADIOU  
89.9 SAN NICOLAS



## Poletti celebró la aprobación del COUT, pero descartó la idea de instalar un puerto en el distrito

El intendente municipal Mauro Poletti se refirió a la aprobación del Código de Ordenamiento Urbano y Territorial (COUT) por parte de la provincia. Según el jefe comunal, esta herramienta "traerá reglas claras para el desarrollo urbano y la llegada de nuevas inversiones", pero adelantó que no se podrá instalar un puerto sobre la costa de Ramallo.

"La verdad que es un hecho muy importante después de todo el tiempo transcurrido, hace 16 años que estamos discutiendo este Código. Es fruto de un trabajo en estos últimos nueve meses, del acompañamiento de todos los concejales que integran el Concejo Deliberante. Entendimos que esto es una cuestión de Estado y logramos la semana pasada la convalidación por parte del Gobierno de la Provincia", afirmó Poletti.

La aprobación de este código pone reglas claras para el desarrollo de distintas áreas, como la in-



Intendente municipal Mauro Poletti.

mobiliaria, turística e industrial. Además, será definitivo para desbarbar situaciones en torno a la radicación de empresas, que estaban frenadas por la Justicia bajo medidas cautelares. Por otro lado, en relación con la posibilidad de reflotar el proyecto de la instalación de un puerto en la zona costera de Ramallo, adelantó que por la Ley de Protección de Bosques

Nativos no se podrá realizar obras en la zona de barrancas.

En tanto, Poletti resaltó: "La norma nos va a servir para ordenar un montón de situaciones que venían desde hace años en un gris, que no se podían resolver, como por ejemplo el de los lotes. La homologación del COUT abre una oportunidad para nuevas inversiones, para nuevos desarrollos inmobiliarios, para que los vecinos conozcan qué emprendimientos se pueden instalar en cada uno de los lugares; lo que buscamos es que todo el mundo sepa qué se puede hacer de antemano en cada lugar". También remarcó su carácter distintivo porque "tiene incorporado la plusvalía urbana, por lo cual, todo emprendimiento que llegue a Ramallo tiene que aportar hasta un 15 por ciento en tierra para que vecinos que no tengan terreno puedan acceder a su primer lote con servicio para construirla".

## Incrementan el número de brigadistas forestales para enfrentar a La Niña

Villa Constitución fue sede de la última certificación del año para brigadistas forestales, donde 34 bomberos de toda la provincia completaron su capacitación.

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe continúa trabajando en forma preventiva ante el fenómeno climático La Niña. El objetivo de las distintas tareas es la protección del ambiente y la seguridad de las comunidades. Con estas acciones, se incrementó de 120 a 220 el número de brigadistas preparados para actuar en materia forestal.

A través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático y la Secretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno e Innovación, en forma conjunta con la Federación Santafesina de Bomberos Voluntarios, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe llevó a cabo esta semana en Villa Constitución una nueva jornada de capacitación para brigadistas en materia de incendios forestales. La actividad se realizó en el marco de un ciclo orientado a fortalecer las capacidades del personal local para la prevención y el combate de incendios. Fue la cuarta jornada de formación, luego de haberse realizado en San Jorge, Romang y Melincué.

### Prevención y acción

Estas iniciativas responden a la necesidad de preparar a los brigadistas ante el ingreso del fenómeno climático denominado La Niña, que -producto de la sequía- genera condiciones propicias para la ocurrencia de incendios en el territorio santafesino. Con esta iniciativa, la Provincia reafirma su compromiso con la pre-



vención y protección del ambiente y la seguridad de las comunidades. Cabe señalar que a través de estas jornadas brindadas por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego ya se capacitó a más de 120 bomberos voluntarios, por lo que ya llega a 220 el número de integrantes de la Brigada Forestal de la Federación Santafesina de Bomberos Voluntarios.

Los costos de estas capacitaciones son afrontados por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático del Gobierno provincial. La organización está a cargo de la Secretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno e Innovación de la Provincia y la Federación Santafesina de Bomberos Voluntarios. Cabe recordar que durante este año se realizaron cuatro encuentros en distintos puntos de la provincia: San Jorge, Romang, Melincué y Villa Constitución. En cada instancia, los participantes se someten a pruebas teóricas, prácticas y evaluaciones físicas.

## Capacitación para entrenadores de fútbol lanzado desde el Municipio

La Dirección de Deportes de la Municipalidad de Ramallo invita a participar de la capacitación sobre proceso de entrenamiento en fútbol denominado "Del área juvenil al profesionalismo", que será dictado por los directores técnicos Mariano López, docente del profesorado de Educación física con experiencia en fútbol infantil y juveniles, y Fernando Monclus, licenciado en Educación física



y ayudante de campo en la Reserva de Newell's Old Boys.

La jornada se desarrollará en el Centro Universitario y en el Polideportivo Municipal mañana, 17 de oc-

tubre, en el horario de 16 a 20. La capacitación está destinada a directores técnicos, preparadores físicos, estudiantes del profesorado de Educación física y público en general.

Al final de la capacitación se darán certificados a los participantes. Para inscribirse acceder desde las redes del Municipio o dirigirse al siguiente enlace: <https://forms.gle/WDAcnoPnjZv8EBNt8>

# Desafiamos el presente. Construimos el futuro.

**ZETATEC**  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

[www.zetatecsa.com](http://www.zetatecsa.com)



# La UIA advirtió sobre la necesidad de bajar el «costo argentino» para mejorar la competitividad y pide una ley Pyme

El presidente de la entidad, Daniel Funes de Rioja, presentó un estudio comparativo con América Latina, Europa y Asia.

La Unión Industrial Argentina (UIA) advirtió sobre la necesidad de reducir el «costo argentino» para producir con el fin de mejorar la competitividad y reclamó la aprobación de una «ley Pyme» para potenciar al sector fabril pequeño y mediano.

«La industria argentina tiene una productividad que se encuentra por encima del promedio de América Latina pero en términos de competitividad el país ocupa el puesto 66 de 67 países», alertó la central fabril en un informe.

Dijo que «por fuera de las fábricas existen factores que impactan negativamente sobre la competitividad de la industria y sus cadenas de valor».

«A las pymes hay que facilitarles el acceso a la competitividad, ya que representan más del 60 por ciento del empleo», dijo el titular de la central fabril, Daniel Funes de Rioja, en diálogo con periodistas.

«Tenemos que competir en igualdad de condiciones para volver a tener protagonismo en el mundo», sostuvo Funes de Rioja.

En el encuentro se presentó el informe «Costo argentino, elementos



Daniel Funes de Rioja, titular de la UIA.

clave para lograr competitividad», en el cual se alerta sobre cómo los mayores costos logísticos y una presión tributaria alta conspiran contra la producción.

«La productividad es una pieza clave para el desarrollo pero una

política de reducción de costos es necesaria para la inserción competitiva de la industria argentina», dijo Funes de Rioja.

Y señaló: «Tenemos que competir en igualdad de condiciones para volver a tener protagonismo en el mundo».

El economista jefe de la UIA, Diego Coatz, alertó además que la industria acumula «enormes saldos a favor en materia impositiva».

Dijo que en una pequeña muestra de unas 30 industrias, se obtuvo que los saldos a favor acumulados llegan

a los 500 millones de pesos y criticó los «sobrecostos que sufre la industria argentina respecto de las empresas de otros países».

Además, dijo que si bien la industria atraviesa un proceso recesivo profundo, con una caída en la actividad que ronda el 13%, en el sector sólo hubo unos 30 mil despidos en el último año, porque las empresas buscan «cuidar la mano de obra capacitada».

A la hora de describir el «costo argentino», el informe consignó que entre 2010 y 2023 la Argentina tuvo una inflación anual promedio del 51% y estuvo 7 años en recesión.

Además, advirtió que el acceso al crédito en Argentina representa solo el 6% del producto,

mientras que en el resto de la región se acerca al 60%.

A su vez, la presión tributaria que afecta al sector formal de la economía es del 52% en términos del PBI, ajustado por informalidad.

En cuanto al costo de la energía eléctrica, el reporte consignó que en el país duplica al de Estados Unidos, «país con el que tenemos un potencial energético similar».

## La Corte Suprema le puso otra vez un freno a la actualización exponencial de indemnizaciones

La Corte Suprema de Justicia dio otro golpe al mundo de la actualización de indemnizaciones fijadas en tribunales inferiores. Esta vez no fue en causas laborales (como había sucedido en dos oportunidades este año), sino en un expediente por una demanda a raíz de un accidente automovilístico.

Lo que la Corte sostuvo es que si la compensación por el daño fue fijada en valores actuales, no correspondía aplicar intereses moratorios según la tasa activa. «Al no deber dinero, no hay disminución del valor monetario y no corresponde aplicar una tasa de interés que contemple la inflación», se sostuvo. El fallo fue refrendado por cada uno de los integrantes del máximo tribunal, cada uno con un voto propio. Ahora, la Cámara en lo Civil deberá dictar un nuevo fallo con estos lineamientos. El 29 de febrero pasado, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dejó sin efecto una sentencia de la Cámara Nacional del Trabajo que ordenaba

la capitalización sucesiva de intereses: para el máximo tribunal, el criterio de los camaristas para el cómputo en una indemnización por despido no se encuentra previsto en la ley y provocó un incremento desproporcionado de la condena de 7745,30% por ciento. Fue en el llamado fallo Oliva.

En agosto ratificó ese criterio con nuevos fallos. Pero hasta ahora los fallos solo ponían en la mira a los fallos dictados en la justicia laboral. Ahora puso en foco una resolución del fuero civil.

El 24 de febrero de 2008, en un accidente de tránsito, falleció el señor R.A.V. Su viuda y sus hijos iniciaron una demanda por la indemnización de los daños y perjuicios. En primera instancia, la justicia hizo lugar e hizo extensiva la condena a la aseguradora.

La Sala C de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil confirmó esa sentencia. En ese contexto, el fallo fijó el monto de la indemnización a valores actuales y, sobre ellos,

dispuso aplicar la tasa activa cartera general nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina, desde la fecha en que se produjo el perjuicio hasta el momento del efectivo pago, con excepción de los gastos futuros (tratamiento psicológico).

Según se desprende de la liquidación presentada en junio de 2020 en la causa sobre un capital de \$ 3.033.000, el cálculo de intereses determinaba un monto total del crédito de \$ 12.346.714,66. Es decir: el cuádruple. Esa cifra no contemplaba, además, el rubro por tratamiento psicológico, sobre el que se ordenó computar intereses a partir del dictado de la sentencia y no del hecho, pero se mantuvo la misma proporción: del capital de \$ 2.853.000, con intereses subía a \$ 12.042.668,02.

La aseguradora -La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros S.A- fue a la Corte en queja: tachó de arbitraria la sentencia porque -dijo- se excedía la razonable discreción de los jueces



Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti.

para fijar montos indemnizatorios y aplicar una tasa de interés sobre el capital de condena, por entender que se multiplicaba por diez la suma reclamada y generaba un enriquecimiento sin causa. A su criterio, resultaba irrazonable la decisión de la Cámara de fijar la reparación a valores actuales y computar una tasa activa

desde el momento en que se generó el perjuicio.

Los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti, cada uno con un voto propio, hicieron lugar al planteo: dejaron sin efecto la sentencia apelada y ordenaron dictar un nuevo fallo.

## Caputo recibió a los laboratorios argentinos en medio de la apertura de importaciones



Caputo se reunió con autoridades de CILFA.

El ministro de Economía, Luis Caputo, se reunió ayer en el Palacio de Hacienda con autoridades de la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), con quienes dialogó sobre la situación del sector y las medidas del Gobierno.

El encuentro de produjo en momentos en que el Gobierno impulsa la apertura de la importación de medicamentos para bajar sus precios.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) los valores de los remedios crecieron en el primer semestre del año 325 % interanual, muy por encima de la inflación que había sido del 263,4%, luego de que se liberaran los precios de varios de esos productos.

El ministro destacó que “esta vez las cosas van a salir bien porque es la primera vez que existe la convicción política de tener las cuentas en orden”.

Además, Caputo hizo hincapié en que se está buscando “combatir al escepticismo que existe tras tantos años de fracaso en los cuales a

la Argentina le fue mal porque hizo las cosas mal”.

De esta manera, el ministro indicó que «se subestima el impacto de tener orden fiscal, pero la realidad se va a llevar puesta al escepticismo”.

Asimismo, Caputo aseguró que “no hay ninguna posibilidad de que el Gobierno se desvíe del rumbo fiscal” y explicó que la baja de impuestos se va a ir implementando a medida que se mantenga el crecimiento con superávit fiscal.

También, el ministro remarcó que “el orden macroeconómico que hay actualmente, Argentina no lo tuvo nunca en la historia” y que “la credibilidad que tiene en lo económico este Gobierno empieza a generar mayor optimismo en los distintos sectores”.

En representación de CILFA estuvieron presentes Jorge Belluzzo (presidente), Eduardo Macchiavello (Vicepresidente 1°), Gustavo Pelizzari (Vicepresidente 2°), Edgardo Vazquez (Vicepresidente 3°), Juan Craveri (Secretario), entre otros.

## GOLPE AL BOLSILLO

# Prepagas anuncian nuevos aumentos para noviembre de hasta el doble de la inflación

Los incrementos, que varían entre el 3,9% y el 6,9%, no solo superan la inflación del último mes —que fue del 3,5%—, sino que en algunos casos llegan a duplicarla.

En medio de un panorama económico que ya es complicado para muchos argentinos, las empresas de medicina prepaga decidieron incrementar sus cuotas en noviembre, una noticia que genera preocupación entre sus afiliados. Los aumentos, que varían entre el 3,9% y el 6,9%, no solo superan la inflación del último mes —que fue del 3,5%—, sino que en algunos casos llegan a duplicarla.

La noticia llega en un momento delicado. Tras la eliminación de una medida cautelar que había limitado los aumentos a la tasa de inflación, las prepagas se tomaron la libertad de ajustar sus precios. Desde julio, esta nueva flexibilidad significó una serie de incrementos que ya tienen a muchos afiliados al borde de la desesperación.

### Las empresas y sus Justificaciones

Las empresas de medicina prepaga están dando a conocer sus aumentos con explicaciones que buscan justificar lo que, para muchos, es un golpe a su economía.

Galeno, que lidera con un aumento del 6,9%, afirmó que «el sector de Salud continúa atravesando un contexto muy complejo». Desde Hospital Italiano, el 5,22% de aumento se justifica por los crecientes costos en la atención sanitaria.

Accord Salud, que también aplica un 6,9%, asegura que estos cambios son necesarios para mantener su infraestructura de salud frente a los



Las prepagas se tomaron la libertad de ajustar sus precios.

aumentos en precios de medicamentos e insumos. Swiss Medical, con un 3,90%, menciona que sus ajustes solo reflejan «parcialmente» los costos reales que enfrentan.

Sin embargo, estas explicaciones, aunque comprensibles desde un punto de vista empresarial, a menudo no resuenan con quienes deben afrontar estas subas en sus facturas mensuales. Para muchos, el acceso a la salud se convierte en un lujo cada vez más difícil de sostener.

### El impacto en la vida diaria

Cada uno de estos aumentos tiene un efecto directo en el día a día de los afiliados. Con la inflación golpeando sus bolsillos y los precios de bienes esenciales en constante ascenso, muchas familias deben elegir entre pagar una cuota de salud que se eleva mes a mes o buscar

alternativas en un sistema público que, a menudo, no puede cubrir sus necesidades.

Las empresas hablan de mantener la calidad en sus servicios, pero para muchos, esa promesa se siente vacía ante la realidad del aumento. La falta de control sobre estas tarifas ha alimentado un clima de desconfianza, donde los afiliados se sienten atrapados entre la necesidad de atención médica y la presión económica.

El futuro de la medicina prepaga y la calidad del servicio dependen de un equilibrio entre los costos y las necesidades de los ciudadanos. A medida que se acerca noviembre, los afiliados esperan más que promesas vacías; desean un diálogo real y efectivo entre las empresas y el Estado. La salud es un bien preciado, y es hora de que se trate como tal.

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidersa

SIDERSA

# Javier Milei aseguró que la universidad seguirá siendo "pública y no arancelada"

El Presidente se refirió al conflicto que atraviesa el Gobierno con las casas de estudio, en el marco de los reclamos por mayor presupuesto.

El presidente Javier Milei se refirió a la situación de las universidades nacionales y aseguró al respecto que la educación seguirá siendo pública y "no arancelada".

"No está en discusión la Universidad pública, ni está en discusión que sea no arancelada", expresó, mientras que aseveró: "Todos estos que están haciendo las tomas ¿están a favor que se utilicen las universidades políticamente para robar?".

"¿Por qué no quieren ser auditados? No quiere ser auditado el que está sucio", manifestó, tras lo cual además comentó: "Se utilizaban los planes sociales para hacer política".

En otro tramo de la entrevista, Milei aseguró que Argentina está "saliendo del infierno de una manera exitosa", a la vez que destacó la baja de la inflación y dijo que "hay que comprender es que el populismo no es gratis".

"Estamos saliendo del infierno de manera exitosa", aseguró y además dijo: "Había que cortar con la emisión monetaria y hay que comprender que el populismo no es gratis".

Además, manifestó: "La idea de

la libertad va contra los curros de la política. Ando por la calle, ando mucho más que lo que la gente se imagina".

## Avanza el conflicto universitario

A cinco días de que el Congreso blindara el veto a la ley de Financiamiento Universitario, el conflicto con la comunidad educativa se profundiza: los estudiantes tomaron la Facultad de Derecho de la UBA, una medida histórica para la institución.

Más temprano se tomó la misma decisión en las otras facultades de la UBA como Medicina, Ingeniería, Ciencias Exactas y Arquitectura, Diseño y Urbanismo. De esta manera, se suman a Sociales, Filosofía y Letras y Psicología que ya habían tomado medidas la semana pasada.

De esta manera, se suman a decenas de universidades de todo el país que llevaron adelante tomas, paros, clases públicas y cortes de calles durante la última semana, en reclamo por el financiamiento de las instituciones pero sobre todo para exigir mejoras salariales para docentes y no docentes.

El plan de lucha acordado en la



Diversas facultades anunciaron tomas luego de que el Gobierno decidiera mantener el veto al financiamiento universitario.

asamblea de la Facultad de Derecho implica adherir al paro universitario del jueves; impulsar y convocar a clases públicas permanentes, pro-

nunciamento del Consejo Directivo de la Facultad el estado de emergencia salarial y presupuestaria; adherir a la actividades y medidas or-

ganizadas por los gremios universitarios y convocar a las actividades propuestas por la FUBA, los rectores, el Frente Sindical y la FUA.

## El Gobierno habilitó a la Sigén para volver a auditar a las universidades nacionales

La Procuración del Tesoro, a cargo de Rodolfo Barra, emitió ayer un dictamen que vuelve a cambiar la interpretación sobre las auditorías en las universidades. El sistema de control sobre las casas de altos estudios incorporará nuevamente a la Sindicatura General de la Nación sin necesidad de un convenio específico con cada institución. Este nuevo criterio da por tierra con el implementado por Carlos Zannini, ex procurador del Tesoro, en 2022, durante el gobierno de Alberto Fernández.

Antes de ese año, las universidades tenían mayor grado de control por parte de la SIGEN. Pero en noviembre de 2022, Zannini resolvió que a las universidades nacionales no se les debía aplicar el artículo 100 de la ley de Administración Financiera (cuyas disposiciones abarcan a toda la administración nacional, incluidos los entes públicos con autarquía financiera),



Rodolfo Barra volvió a convalidar las auditorías de las universidades.

con la justificación de un artículo incluido en el presupuesto de 2020.

El efecto de esta interpretación

por parte de Zannini -encolumnado con Cristina Kirchner- resultó en que las universidades sólo podían

ser auditadas cuando la Auditoría General de la Nación (AGN) y el Congreso lo dispusieran. Más tarde, en 2023 Jaime Perzyck, exministro de Educación, firmó un convenio con la SIGEN por el que comenzó un esquema optativo por parte de las casas de altos estudios, que podían solicitar una auditoría por parte del organismo.

La AGN depende del Congreso de la Nación y en la actualidad es presidida por Juan Manuel Olmos, ex vicejefe de Gabinete de la administración anterior.

El dictamen de Barra surgió a partir de un reingreso remitido por la Secretaría de Educación para que este organismo asesor "se expida nuevamente y en forma específica sobre los alcances de la aplicabilidad a las Universidades Nacionales del sistema de control interno que impone la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control

del Sector Público Nacional". El procurador del Tesoro retomó el antecedente de Zannini, pero avanzó en otra dirección.

La conclusión, conocida ayer a la tarde, estableció: "En síntesis, a la luz del texto constitucional modificado en el año 1994 y de los antecedentes normativos, jurisprudenciales y de la doctrina de esta Procuración del Tesoro, opino que el sistema de control interno previsto en la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N.º 24.156 es de aplicación a las Universidades Nacionales, en tanto el ejercicio de dicho control no contradice ni vulnera la autonomía funcional y la autarquía administrativa-financiera que les reconoce la Constitución Nacional, reglamentada por el Legislador a través de la Ley de Educación Superior N.º 24.521".

# La madre de la chica que murió por influenza afirmó que «hubo abandono de persona»

Juana Sirimarco, de 13 años, falleció después de haber regresado a Posadas de su viaje de egresada.

Claudia Díaz, madre de la niña misionera que murió al regresar a Posadas de su viaje de egresada, remarcó que «hubo abandono de persona», responsabilizó a la empresa de viajes, a la maestra y también a la escuela donde cursaba el último año del ciclo primario.

La mujer ratificó que su hija, Juana Sirimarco, no recibió la atención médica necesaria, se descompuso durante el trayecto desde Córdoba y al llegar a Posadas «ya no podía reaccionar».

«Cómo la maestra no se va a dar cuenta que una persona está mal, una niña, fue abandono de persona y ella entregada porque ya tenía la presión bajísima, ya no estaba latiendo bien el corazón y estaba somnolienta, se dormía», agregó.

Además, recordó que «le dije (a la maestra) que paren, que nosotros íbamos para allá porque ella seguro se estaba deshidratando, sé muy bien como son las cosas si una persona se deshidrata», señaló, en de-



Juana Sirimarco, la niña fallecida en Posadas.

claraciones al diario El Territorio.

Díaz le pidió a la docente que llevaran a su hija al hospital de Virasoro, en Corrientes, pero «Me dijo 'no, no, acá no la voy a dejar Claudia de ninguna forma. Este es un lugar horrible,

acá la atención es pésima. Falta poco para llegar».

«Si mi hija tenía el teléfono (en ese momento) a lo mejor me iba a decir 'mamá, estoy mal' y sé que ella tampoco le iba a pedir

a la maestra porque era muy obediente, hacía todo lo que le decían», señaló. Recién pudo hablar con Juana a la mañana siguiente y la niña le dijo «Ya no puedo más, necesito bajar».

«Me quedé loca entonces llamé al papá y le dije 'andá a la empresa, fue y no tenían ambulancia y mandaron un auto común de no sé quién con una mujer», precisó.

La niña llegó a Posadas y enseñada fue trasladada al Hospital Pediátrico Fernando Barreyro, donde falleció pocas horas después como consecuencia de una influenza B, combinada con una sepsis.

Las autoridades de la escuela Instituto Cristiano República Argentina (ICRA), en tanto, deslindaron su responsabilidad al ratificar que no participaron de la organización del viaje y hoy no dictaron clases «para preservar la integridad de todos los integrantes de la comunidad educativa».

Por su parte, el juez Ricardo Balor actuó de oficio e inició un sondeo para evaluar si pudo haber alguna conducta que deba ser investigada penalmente, ya que la única información se dio únicamente a través de los médicos

## Los investigadores españoles dan por fallecida a la mujer marplatense desaparecida en Mallorca

Una mujer marplatense desapareció el 2 de octubre en la ciudad de Mallorca tras salir con amigos. Debido al hecho, los investigadores iniciaron una causa pero aseguran que la víctima habría muerto en un accidente.

El Grupo de Homicidios se centró en la hipótesis de «un fallecimiento de etiología accidental» y descartó la participación de terceras personas.

Tras la denuncia ante la policía y

la divulgación por redes sociales, la asociación española SOS Desaparecidos, generó una alerta con imágenes y una breve descripción.

Pablo, el tío de la joven, habló en un medio marplatense y señaló que ese miércoles cerca de las 19 intercambió mensajes con ella hasta que dejó de responderle.

De acuerdo a la prensa española, dio cuenta de un operativo realizado por la Policía Nacional en las últimas horas en un vertedero de Palma don-

de buscan su cadáver.

Por otro lado, los uniformados encargados de la investigación comenzaron a interrogar a la familia y amigos. Aunque por el momento, no se encontraron ninguna pesquisa que pueda dar a resolver el caso.

Por último, los agentes recalcan que al momento de la desaparición vestía un jean azul, camiseta marrón y camisa leopardo. Agostina mide 1,60, tiene ojos marrones, pelo castaño y un tatuaje en la espalda.



Agostina Rubini Medina fue dada por muerta en España.

**Mejor control, mayor rinde.**

Consultá con tu distribuidor de confianza. O podés ponerte en contacto con nosotros.

PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

# Kicillof, a un paso de cerrar un nuevo aumento salarial bimensual con los docentes

El gobierno de Axel Kicillof y los gremios docentes quedaron cerca de alcanzar un nuevo acuerdo salarial, que otra vez sería bimensual, para el sector, luego de una serie de conversaciones informales que se dieron para analizar un pedido que los representantes sindicales formularon la semana pasada.

El Ejecutivo convocó a una reunión informal que se realizó ayer a la tarde, durante la cual se analizó en firme la opción de otorgar un aumento para octubre y noviembre, modalidad que ya había aplicado el gobierno para los meses de julio, agosto y septiembre, cuando otorgó un 4,5% y un 4% e incremento, respectivamente.

Ahora, el esquema se repetirá en cuanto a la bimensualidad del incremento y, según detallaron fuentes al tanto de las negociaciones, el monto sería similar al anterior, lo que alcanzaría para mejorar la relación entre lo que perciben los do-



Los sindicatos docentes cerca de acordar un nuevo aumento salarial.

centes de básico y la suma que efectivamente llega al bolsillo. Además, habría un aumento en las asignaciones familiares.

Hasta ahora, los estatales –docentes, policías, administración central, médicos, judiciales– vienen recibiendo incrementos todos los meses, excepto en julio, cuando el ritmo se pausó para asegurar el pago del medio aguinaldo. El acumulado desde enero es del 78%.

La semana pasada, las autoridades del ministerio de Trabajo habían recibido a los representantes del Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB) –Suteba, ATE, FEB, Sadop y AMET–, que pidieron por una recomposición de salarios en torno a la inflación, tomando como base septiembre, y una mejora sobre la relación básico/bolsillo.

De acuerdo a lo que se pudo saber, existen posibilidades de que hoy se anuncie un acuerdo entre el gobierno y los gremios docentes.

## El Archivo de la Memoria bonaerense, más cerca de ser protegido por ley

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías del Senado bonaerense emitió un dictamen favorable este martes para institucionalizar el Archivo Provincial de la Memoria por ley. Esta iniciativa busca asegurar que el archivo, creado por decreto en 2020 por el gobernador Axel Kicillof, quede protegido y funcione independientemente de los cambios en el color político del gobierno provincial.

En 2022, la senadora de Unión por la Patria, Ayelén Durán, presentó el proyecto de ley para formalizar la creación del archivo y evitar que cualquier futura administración pudiera alterar o dismantelar su funcionamiento. "La rectificación, alteración o modificación de informaciones, testimonios o documentos relativos a la materia de esta Ley queda estrictamente prohibida", señala el proyecto, que también establece que el archivo tendrá el deber de preservar y digitalizar documentos clave sobre violaciones de Derechos Humanos.

El Archivo Provincial de la Me-



El Senado bonaerense avanza con el proyecto para blindar el Archivo Provincial de la Memoria.

moria tiene como misión recopilar, clasificar y conservar documentos que atestiguan las violaciones a los Derechos Humanos cometidas por el Estado provincial durante la última dictadura militar. Además, el archivo también tiene la potestad

de solicitar documentación a los tres poderes del Estado y de recibir material de organizaciones civiles y de Derechos Humanos.

Ubicado en La Plata, en lo que fue el Destacamento de Inteligencia 101 del Ejército, un centro de ope-

raciones parapolicial durante la dictadura, el archivo representa un espacio de memoria viva. La sede fue reinaugurada en 2023 con 630 metros cuadrados de instalaciones dedicadas a la preservación y acceso a estos documentos.

"La preservación del Archivo Provincial de la Memoria es esencial para garantizar que las atrocidades del pasado no se repitan", destacó la senadora Ayelén Durán durante la reunión de la comisión que aprobó el dictamen.

### Un proyecto con fuerte respaldo

Durante la reunión de la Comisión de Derechos Humanos en el Salón Antonio Cafiero del Senado bonaerense, participaron varios legisladores, entre ellos María Rosa Martínez (UxP), Marcelo Leguizamón (PRO), Yamila Alonso (PRO), y Flavia Delmonte (UCR + Cambio Federal). También asistió virtualmente la senadora Daniela Viera (UxP).

A lo largo de este año, las senadoras visitaron el Archivo Provincial de la Memoria para conocer de primera mano las instalaciones y el trabajo que allí se realiza. "Es fundamental blindar este espacio para que, sin importar la gestión, siga siendo un lugar de memoria, verdad y justicia", sostuvo Durán.

## BÁSQUET

# Regatas y Defensores jugarán el Final Four de la Liga Provincial Sub-21

El Náutico eliminó a Argentino de Pergamino, ganando los dos partidos de la serie como visitante. En tanto, el Granate dejó en el camino a Belgrano. Los dos representantes de la Asociación de San Nicolás definirán el título junto a Villa Mitre de Bahía Blanca y Racing de Chivilcoy el sábado 26 de este mes.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

La Asociación de Básquetbol de San Nicolás tendrá a dos representantes en el Final Four de la Liga Provincial Sub-21. Ellos serán Regatas y Defensores. El torneo, organizado por la Federación Bonaerense, se dividió en dos etapas. La primera sirvió como medio de clasificación a la Liga Federal de la categoría. Y en su reanudación se dirimieron los lugares para participar de la definición del título, a la cual junto a los equipos del ámbito nicoleño accedieron Villa Mitre de Bahía Blanca y Racing de Chivilcoy, después de haber batido a Estudiantes de Bahía Blanca y Banco Provincia de La Plata, respectivamente. En tanto, Regatas dejó en el camino a Argentino de Pergamino, mientras que Defensores superó a Belgrano, en cruces previstos al mejor de dos enfrentamientos y a definirse por diferencia de gol en caso de que gane un juego cada uno. En su caso particular, al tener suspendida su localía por la sanción que recibió el club por parte de la Confederación Argentina, Regatas debió afrontar sus dos compromisos con Argentino en suelo pergaminense. Allí, en el primero el conjunto dirigido por Pablo Dastugue ganó 96 a 83 con 23 puntos de Ni-



Los Sub-21 de Regatas tendrán dos desafíos por delante en los próximos fines de semana.

colás Lemme, 14 de Benjamín De Felipe y de Álvaro Carrizo y 13 de Juan Manzano (28 de Castellano y 24 de Sacosky para los locales), mientras que en el segundo encuentro el Náutico (18 de De Felipe y 13 de Felicetti) se quedó con el triunfo al vencer por 76 a 72 en el "Socios Fundadores" ante el Albo (19 de Suleta y 17 de García Cano)

Defensores, por su parte, eliminó

a Belgrano, por diferencia de gol, después de que ganara un partido cada uno en la serie, la cual se desarrolló en el "Fortunato Bonelli". En el primero ganó el Granate por 99 a 89, con 34 puntos de Facundo Llanos, 22 de Francisco González, 15 de Vito Pasciullo y 11 de Santino Sica (31 de Vercelli, 24 de Giaccio, 12 de Ochoa y 10 de Viale para el Rojo). En la revancha, Defensores (26 de Sica,

18 de Llanos, 14 de Pasciullo y 13 de Leguizamo) perdió 87 a 82 ante los belgranenses (26 de Giaccio, 21 de Viale, 12 de Fernández y 11 de Vercelli), pero terminó avanzando de ronda.

Villa Mitre se quedó con el duelo de bahienses ante Estudiantes (lo superó 81 a 67 y 94 a 72), y Racing doblegó a Banco Provincia (ganando 84 a 70 y perdiendo 73 a 69).

El cuadrangular para conocer al campeón de este certamen se disputará el 26 de este mes en sede a definir a través de una licitación.

Antes, Regatas, por otro lado, tendrá que afrontar el próximo sábado lo que queda del Final Four de la Liga Federal de esta categoría, el cual se reanudará en el complejo "Diego Armando Maradona" de Zárate. La actividad comenzará con la segunda fecha, a jugarse en el turno mañana, en el que se cruzarán Ferrocarril Oeste vs. Pinocho y Banco de Santa Fe vs. Regatas. Por la noche será la tercera fecha, con estos choques: Banco de Santa Fe vs. Pinocho y Regatas vs. Ferro.

Cabe recordar que la definición del campeonato en el estadio "La Ribera" del Club de Regatas se inició con las victorias de Ferro (se impuso sobre Banco de Santa Fe por un ajustado 79-77) y de Regatas (superó a Pinocho por 70-63).

## FRANCO COLAPINTO

## "Mi Plan 'A' es seguir en Williams"

A horas de cumplir con su cuarto Gran Premio en el campeonato mundial de Fórmula 1 el venidero fin de semana en el circuito de Austin (Texas), Franco Colapinto se refirió a su futuro y el interés de continuar ligado a Williams Racing de no abrirse alguna posibilidad en otra escuadra para 2025.

"Quiero continuar en Williams. Me encantaría tener una oportunidad en el futuro con esta escudería. Ellos son los primeros que me dieron la oportunidad de estar en un monoplaza de Fórmula 1", remarcó el joven oriundo de Pilar, refiriéndose a su ingreso cuando pudo probar en Abu Dhabi el año pasado y este en Silverstone, de manera satisfactoria, antes de ser convocado para reemplazar a Logan Sargeant desde el GP de Italia.

Sobre sus carreras en Monza, Azerbaijan y Singapur, en donde cumplió con el objetivo de llegar a la bandera de cuadros y sin involucrarse en incidentes además de llegar octavo y sumar 4 puntos en Baku, el pilarense destacó: "Creo que estamos haciendo un buen trabajo juntos como equipo. Ya sumamos puntos en solo mi segunda carrera, lo cual es un sueño hecho realidad, pudiendo trabajar tan bien juntos como escudería. Me encanta este equipo y cómo trabajan".

Colapinto también se refirió al ambiente positivo que existe con su compañero Alex Albon, con quien trabaja de manera efectiva junto a los ingenieros. "Alex me ayudó mucho desde que llegué en Monza, dando todos esos pasos mucho más rápido en Fórmula 1. Es una gran manera de empezar al tener un compañero así. Muy positivo", elogió al tailandés.

La prioridad del piloto argentino de 21 años es -obviamente- seguir en F1 y mantener el vínculo con Williams, aunque su director deportivo James Vowles lo potencia para una posible incorporación en otra escuadra (¿Audi?) y que se mantenga en el plantel estable de los veinte participantes. "No tengo ni idea sobre qué opciones hay", respondió ante esa posibilidad al medio Motorsport.

"Mi plan 'A' es quedarme en la escudería, invirtieron mucho en mí desde que estaba en las categorías inferiores, y estoy agradecido por todo eso", remarcó Colapinto sobre el apoyo que tuvo de la escuadra desde su «reclutamiento» a la Academia de Pilotos en FIA Fórmula 3 y FIA Fórmula 2, hasta este presente en F1. ¿Y si se avanza

## DIVISIONES INFERIORES

## Una nueva reglamentación de edades para el 2025

En la última reunión de Comisión Directiva, la Confederación Argentina de Básquetbol aprobó la reglamentación de Edades de Juego que utilizará en 2025 para ambas ramas en todos sus torneos, con cambios en la categoría Sub-13. Se resolvió que esta nueva modalidad se aplicará a partir del 01/01/2025 en las competencias CAB. En consecuencia, las respectivas Ligas Federales Formativas serán Sub-11, Sub-13, Sub-15,

Sub-17 y Sub-21 tanto en la rama femenina como en la masculina.

Además, se hizo efectiva la comunicación a todas las Federaciones con el fin de brindar el tiempo de transición necesario para que las mismas estén obligatoriamente implementadas a nivel federativo a partir de 2026. Si así lo quisieran, podrán aplicarlas directamente desde 2025.

Para esta reglamentación, los da-

tos analizados fueron extraídos del Sistema de Registración Digital (SIREDI) y se tomaron como ejemplo cuatro Federaciones. En cuanto a los cambios profundos en la categoría U13, se visualizó la necesidad de continuar con el desarrollo de estrategias para la masificación en el Mini Básquet.

**EDADES 2025 - AMBAS RAMAS**  
Escuelita: Hasta 5 años (Nacidos

en el 2020)

Sub-7 - Mosquito: 6 y 7 años (2019-2018)

Sub-9 - Pre-Mini: 8 y 9 años (2017-2016)

Sub-11 - Mini: 10 y 11 años (2015-2014)

Sub-13: 12 y 13 años (2013-2012)

Sub-15: 14 y 15 años (2011-2010)

Sub-17: 16 y 17 años (2009-2008)

Sub-21: 18-19-20-21 años (2007-2006-2005-2004)

## FÚTBOL LOCAL

## Se juegan tres partidos

La séptima fecha del Torneo Clausura "Javier Yacuzzi" proseguirá hoy con tres partidos tras suspenderse el fin de semana debido a que la lluvia caída dejó en malas condiciones las canchas.

El viernes, por zona B, Regatas venció a 12 de Octubre por 1 a 0 en barrio Prado Español, y esta semana renunció el entrenador de Doce Claudio Figueredo.

Para esta tarde están programados tres encuentros, en distintos horarios. Por zona A Matienzo será local ante La Emilia desde las 18.00 en un encuentro que ambos quieren sumar para seguir alimentando chances. El conjunto de Ramallo Pueblo marcha como único líder con 10 puntos y viene de perder el invicto frente a Somisa, por lo que hoy tratará de hacerse fuerte en su reducto. El elenco que conduce Daniel "Chaleco" Selenzo ha levantado con respecto al Apertura con una buena primera rueda que incluyó tres triunfos al hilo y un empate frente a Argentino Oeste, pero en barrio Somisa mostró falencias y sucumbió por 3 a 0.

Por su parte, el Pañero ha tenido una campaña irregular y con 7 unidades marcha en el tercer escalón del grupo. Llega tras vencer a Argentino Oeste por 1 a 0 en el "Jacinto 'Gato' López", en un duelo que se suspendió faltando cinco minutos por pelea entre ambas hinchadas.

Por la zona B, Belgrano y El Fortín se enfrentarán desde la 19.00 en el camping. El Rojo de calle Pellegrini es solitario puntero con 13 unidades y llega tras empatar ante Doce 0 a 0. Si gana hoy, asegurará su pasaporte a la Liguilla. En cambio el Albinegro marcha en el último lugar, y viene de caer ante Los Andes, que tiene fecha libre.

Por último Defensores y Social protagonizarán el clásico de Ramallo, que se medirán en el "Salomón Boeseldín" a partir de las 17.30. Ambos comparten el tercer puesto con 6 puntos, por lo que el choque es fundamental para las chances de ambos.

La semana próxima completarán la fecha F. San Nicolás vs. Paraná y Argentino Oeste vs. Gral. Rojo en cancha de Doce.

## La programación de hoy es la siguiente:

## Zona A

18.00 Matienzo vs. La Emilia (Diego Aguirre)

## Zona B

19.00 Belgrano vs. El Fortín (Blas González)

## Zona C

17.30 Defensores vs. Social (Luis Amarilla)

## ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

## Argentina trituró a Bolivia

La Albiceleste festejó con un 6-0 en el Monumental con un hat-trick de Lionel Messi y goles de Lautaro Martínez, Julián Álvarez -ambos asistidos por la Pulga- y Thiago Almada.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

La Selección Argentina pateó el tablero este martes con un triunfo por 6-0 sobre Bolivia en el Monumental. Después del traspie frente a Colombia y el empate en Venezuela sobre un campo de juego imposible, el conjunto de Lionel Scaloni precisaba una muestra de carácter para recordar por qué lidera las Eliminatorias Conmebol. Su rival de la velada venía bien, pero nada pudo hacer ante una Albiceleste letal con un Lionel Messi angelado, autor de un hat-trick y dos asistencias. El resto del equipo acompañó y se gestó una verdadera fiesta argentina.

Un monólogo argentino resultó el primer tiempo, con un protagonismo creciente de la Pulga que capitalizó todo el funcionamiento. Fue Julián Álvarez el primero en hacer mover a Guillermo Viscarra con una chance, pero la presión colectiva fue la que daría sus frutos a los 18 minutos.

La visita intentó salir jugando por izquierda, pero Marcelo Suárez se nubló, se resbaló y Lautaro Martínez aprovechó para habilitar a Messi, que definió bajo y al primer palo ante la salida del arquero.

La Scaloneta continuó dominando el desarrollo a la espera de un nuevo momento para dar el zarpazo. Messi volvió a intentarlo con un córner olímpico y un tiro libre que buscaba el ángulo, ambos frustrados por Viscarra.

Hasta que, a los 42, en una veloz salida Julián Álvarez asistió a Messi, que quedó en corrida frente al arquero y, en vez de definir, descargó a su izquierda para que Lautaro Martínez finiquitara a su antojo.

Cuando ya el estadio era una fiesta desatada, llegó una alegría más antes del descanso: a los 47, Messi ejecutó un tiro libre frontal para habilitar por izquierda a Julián Álvarez, que enfrentó a Viscarra y lo batió con un remate al segundo palo.

Mucho más movido que su antecesor resultó el inicio del segundo tiempo, con Nicolás Ota-



Messi anotó un triplete y dio dos asistencias. NA

mendi convirtiendo de cabeza un tanto anulado vía VAR por un finísimo offside de Nicolás Tagliarico, que se encontraba en la trayectoria de la pelota.

Tras una nueva amenaza de Alexis Mac Allister desactivada por Viscarra, Scaloni decidió empezar a desarmar el tridente pero no así su vocación ofensiva.

A los 24 Thiago Almada, que había entrado por la Araña, recibió una asistencia pasada desde la derecha de Nahuel Molina que

convirtió en el cuarto con un disparo bajo.

Ante un rival completamente aplastado, aún restaban más perlas de Messi: a los 38, encarando por el medio y definiendo de derecha a la derecha de Viscarra.

Y a los 40, tras una combinación con el ingresado debutante Nicolás Paz, con una resolución similar a la anterior pero con su perfil más hábil. Tremendo final para tamaña fiesta, para terminar bien arriba la fecha FIFA.

## Brasil goleó a Perú

En el Arena Mané Garrincha, Brasil hizo valer la localía, aprovechó el envío anímico tras haberle ganado a Chile y vapuleó por 4-0 a Perú, por la jornada 10 de las Eliminatorias Sudamericanas. Con esta victoria, la Verdeamarela alcanzó a Uruguay en el tercer puesto.

El equipo de Dorival Júnior en los primeros minutos de partido rápidamente se adueñó de la pelota. Sin embargo, su dominio no fue suficiente para marcar la diferencia en el resultado contra el combinado de Jorge Fossatti, que no se sentía cómodo en el desarrollo del juego. Hasta que la mano de Carlos Zambrano se interpuso en el área y el árbitro uruguayo Esteban Ostojich sancionó un penal que Raphinha cambió por gol. Esta mínima

ventaja le permitió al equipo local profundizar sus ataques, aunque le faltó precisión en el último cuarto de la cancha para ampliar el marcador. El inicio de la segunda parte parecía una mera repetición de los últimos minutos del primer tiempo, incluyendo a los protagonistas: el exjugador de Boca protagonizó por segunda vez en la noche una jugada que derivó en una nueva chance desde los doce pasos para Brasil, que otra vez bien aprovechó Raphinha. A partir del doblete, la Verdeamarela recuperó tramos de buen fútbol y fue así cómo llegaron el tercero y el cuarto, con el reciente ingresado Andreas Pereira y un golazo de Luis Henrique, respectivamente, para coronar la vuelta del tan ansiado jogo bonito.

## BOCA

## Gago tuvo charlas con tres referentes

Aunque solo pasaron 24 horas desde su asunción como entrenador, el plantel de Boca ya comenzó a sentir las primeras directrices fuertes de Fernando Gago, un técnico que siempre se ha caracterizado por darle valor a la disciplina, la forma física, el trabajo metódico y el juego vistoso. A sabiendas de que el próximo sábado tendrá su debut ante Tigre en Victoria, Pintita no perdió el tiempo y se reunió con tres referentes del grupo para hablar de sus situaciones y comentarles su perspectiva.

Edinson Cavani fue el primero en dialogar con el flamante DT durante el entrenamiento en el predio de Ezeiza. Si bien no se conocieron los detalles sobre los tópicos que se tocaron en el cónclave, porque mantienen un silencio sepulcral en las entrañas de Brandsen 805, no hay indicios de que lo vaya a sacar del equipo. Incluso, el uruguayo salió al campo de juego con la cinta de capitán ante las ausencias de los demás líderes de la delegación en los últimos duelos.

Con el hermetismo que se suele manejar el cuerpo técnico, habrá que esperar hasta el sábado para saber si será titular versus el elenco de Sebastián Domínguez.

Luego de charlar con Cavani, Gago mantuvo un diálogo con Marcos Rojo, defensor que estuvo en el ojo de las críticas en las últimas semanas por su compleja situación física. Al plantense le costó tener regularidad en este 2024, al punto que disputó solo 20 de los 46 partidos de Boca en el calendario.

Si bien se entrenó a la par en la práctica del martes, estuvo algunas semanas de manera apartada por distintas dolencias musculares. El Consejo de Fútbol decidió que no vuelva a ser titular hasta no encontrarse al cien por ciento desde lo físico. Tampoco se filtraron detalles de la reunión.

Frank Fabra fue el último de la jornada en hablar cara a cara con Fernando Gago. La información sorprendió a algunos hinchas, porque el colombiano quedó muy atrás en la consideración después de su infantil expulsión en la final de la Copa Libertadores 2023 ante Fluminense por pegarle una cachetada a Nino, acción que le valieron los silbidos y la reprobación de la gente semanas después.

Las estadísticas también reflejan la poca actividad del lateral izquierdo a lo largo de la temporada. Solamente sumó 375', repartidos en 13 encuentros, y anotó una asistencia, pero ningún gol.



## Paraguay lo dio vuelta

En Asunción, Paraguay tuvo que comenzar abajo en el marcador y errar un penal, para finalmente dar vuelta el resultado por 2-1 ante Venezuela con un doblete de Antonio, por la jornada 10 de las Eliminatorias Sudamericanas. Con estos valiosos tres puntos, la Albirroja se metió en zona de clasificación directa al Mundial 2026 y hundió a la Vinotinto a la octava posición.

En la antesala, el propio entrenador de la Albirroja, Gustavo Alfaro, catalogó el duelo como "el más complejo" que debían afrontar como equipo, haciendo referencia a la similitud de estilos. Y para la sorpresa de nadie, no mintió. Porque la primera media hora en Asunción fue un fiel reflejo de lo que ya había anticipado el ex director técnico de Boca. Sin embargo, Jon Aramburu rompió la frialdad del cotejo al poner en ventaja a Venezuela en lo que fue su primer gol con la Vinotinto a sus cortos 22 años.

La desventaja en el marcador hizo que el local fuera en busca del empate, aunque desaprovechó dos ocasiones inmejorables: la primera tuvo como protagonista a Miguel Almirón, quien, después de un centro milimétrico de Julio Enciso, vio cómo su cabezazo se fue apenas alto. Aunque eso no termina ahí porque al término de los primeros 45 minutos, tras la decisión de Piero Maza de cobrar penal por un agarro de camiseta hacia Gustavo Gómez, el jugador que había sido pretendido por el Xeneize en este último mercado de pases le alcanzó la pelota al arquero Rafael Romo, que se fue al vestuario habiendo atajado un penal y con la superioridad en el resultado.

Tan solo algunos minutos del segundo tiempo le bastaron al recientemente ingresado Antonio Sanabria para estampar la igualdad en el Estadio Defensores del Chaco. Aunque el delantero del Torino no se conformó, fue por más y marcó el doblete que le dio a Paraguay tres puntos valiosos en la tabla de posiciones de las Eliminatorias Sudamericanas.

## ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

# Colombia aplastó a Chile

El conjunto dirigido por Néstor Lorenzo se impuso por 4-0 y le ganó la pulseada a Gareca, cuyo futuro en La Roja es una incógnita. Sánchez, Díaz, Durán y Sinisterra anotaron los goles.



La Selección cafetera fue netamente superior a la Roja. WEB

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Colombia goleó por 4-0 a Chile, en el marco de la décima jornada de las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026. El Estadio Metropolitano Roberto Meléndez fue el escenario donde la Selección dirigida por Néstor Lorenzo pisó fuerte como local ante su público y donde hundió al equipo del Ricardo Gareca, que marcha último en la competencia y tiene a su DT en la cuerda floja.

El primer tiempo se tornó medido para los locales. Fieles a un juego paciente, se fueron acercando al área rival y, con tranquilidad, se adueñaron de la pelota. Dejaron expuesto a un Chile sin ideas que intentó de contra en el inicio del partido, pero sin resultado. Los Cafeteros fueron de menor a mayor: lo tuvieron de pelota parada y Dávinson Sánchez asomó de cabeza; después, tras una buena jugada, Jhon Córdoba desperdició un mano a mano que terminó

en falta contra el arquero Brayan Cortés. A los 36 minutos llegó la ventaja. Desde el córner, la pelota llegó a la cabeza del número 9 que asistió, también de arriba, a Sánchez. Y el 23 volvió a tener su oportunidad: desencajó al arquero y cabeceó al segundo palo para hacer justicia en el marcador.

La segunda parte se mantuvo en la misma línea y encaminó la merecida victoria. Y no se esperaba menos del conjunto subcampeón de América. A los seis minutos de haber iniciado la segunda mitad, Colombia extendió la ventaja. Chile, en su intento de salir jugando, regaló una pelota imperdonable; James Rodríguez se quedó con la asistencia a Luis Díaz, que llegó a la carrera para poner el 2-0 parcial.

Los dirigidos por el Tigre Gareca aguantaron el tercero que se asomaba y pisaba los talones. La Roja no conseguía salir de contra y, de hecho, no logró en ningún momento mantener la pelota en los pies, por lo me-

nos, más de treinta segundos. Y hubo otro gol. Cuando la Roja intentaba cerca del área rival, Colombia salió de contra sin cansancio, con un James y Luis Sinisterra manejando el medio, para asistir a John Durán que pasó entre dos y estampó el 3-0.

Uno más, ahora sí, para hacer borrón y cuenta nueva de aquella derrota ante Bolivia para los colombianos. Otra vez, la defensa de la visita quedó mal parada y le dejaron libre camino al ingresado Sinisterra. Encendido, se llevó la pelota y puso el cuarto. Primero, anulado por offside; a instancias del VAR, confirmaron el tanto que les da el segundo puesto de la tabla a los de Néstor Lorenzo y el último para los de Gareca, que le dio la segunda peor derrota a Chile en Eliminatorias: la primera fue ante Brasil, que le ganó por un contundente 5-0 en 2005, cuando Nelson Acosta estaba al frente de la selección que no clasificó al Mundial desde su última participación en 2014.

## Uruguay no pudo ante Ecuador

Uruguay y Ecuador igualaron 0 a 0 en un flojo partido disputado en el Estadio Centenario de Montevideo, correspondiente a la décima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas. Marcelo Bielsa y sus dirigidos aún no se reponen del escándalo que se desató en las últimas semanas y el público lo hizo notar con fuertes silbidos una vez finalizado el encuentro.

Tras la agónica derrota ante Perú que profundizó la herida, la Celeste tenía la posibilidad de reivindicarse ante su gente. Pese a que comenzaron mejor y tuvieron las chances más claras para abrir el marcador, entre Hernán Galíndez y el palo se lo negaron. Los dirigidos por Sebastián Beccacece, que se fundió en un cálido abrazo con el Loco antes del partido, no llevaron peligro al arco defendido por Sergio Rochet.

En la segunda etapa ambas selecciones cayeron en imprecisiones y el partido se volvió chato y aburrido, a tono con lo que vienen demostrando en esta parte del año. La Celeste no anota un gol por Eliminatorias desde el 21 de noviembre del 2023, cuando venció 3 a 0 a Bolivia como local. La Tri, por su parte, solo marcó un tanto desde que arribó el técnico argentino: Eder Valencia a Perú.

Las dos deberán mejorar y mucho de cara a la próxima doble fecha de noviembre porque, más allá de que hoy en día están entre las que se clasifican directamente al Mundial, empiezan a acechar sus rivales: Brasil, Paraguay y Bolivia están en levántada.

Uruguay, que está ubicada en la tercera posición con 16 puntos junto a Brasil, tendrá que recibir a Colombia el viernes 15 de noviembre a las 21, y deberá visitar a Brasil el martes 19 a las 20.45. Nada fácil para una selección que debe recuperar los goles y el funcionamiento.

Ecuador, por su parte, llegó a las 13 unidades y escaló al quinto lugar junto a Paraguay. Será local de Bolivia el jueves 14 del próximo mes a las 20, y tendrá que viajar a Barranquilla para enfrentarse a Colombia el martes siguiente desde las 19.

  
**MAS SHIPPING Ltd.**  
Agencia Marítima  
Argentina

**336-4027194 San Nicolás**  
**3476-432432 Pto. San Martín**

## HORROR EN SAN NICOLÁS

# Un niño de tres años murió al quedar en medio de una balacera

El trágico hecho ocurrió anoche en el barrio San Francisco, en la zona oeste de San Nicolás. Noah Romero, de tres años de edad, recibió un disparo de arma de fuego que impactó en su pecho provocándole una herida mortal.

Aunque fue trasladado rápidamente al nosocomio local, falleció a poco de su ingreso. Conforme a los primeros testimonios, dos sujetos que circulaban a bordo de una motocicleta efectuaron varios disparos que alcanzaron

al menor y a un hombre de 37 años, quien también fue ingresado al centro de salud. Un niño de apenas tres años ingresó en horas de la noche a la guardia pediátrica del Hospital San Felipe en estado desesperante.

Había recibido un balazo en el tórax cuando se encontraba jugando en calle Esquiú al 200. Dos sujetos que circulaban en moto abrieron fuego contra un hombre de 37 años, quien también resultó herido en las piernas producto de los impactos. Los



Afuera del Hospital San Felipe era todo dolor.

vecinos del lugar manifestaron a EL NORTE que las balaceras son moneda corriente en la zona. Los autores del hecho serían residentes de la franja barrial. Al momento del cierre de este informe, las fuerzas policiales habían logrado dar con uno de los presuntos autores del crimen identificado como de apellido Gaetán, quien fue detenido y trasladado a sede de la DDI.

La causa por homicidio agravado se instruye en la UFI N° 12 a cargo de la fiscal Belén Baños.

## BARRIO VIRGEN DE LUJÁN

# Detuvieron a integrantes de una banda presuntamente dedicada a reducir autos robados

En horas de la tarde de ayer, las fuerzas especiales de la UTOI lograron detener a un hombre y una mujer durante un operativo de saturación realizado en barrio Virgen de Luján ubicado en la zona sur de la ciudad.

Las personas aprehendidas serían integrantes de una banda dedicada a reducir autos robados. Los efectivos realizaron los procedimientos en dos objetivos situados uno cerca del otro. La pareja, integrada por una mujer de 19 años y un hombre de 28, circulaban en distintos rodados, ambos con pedidos de secuestro activo por robo agravado. Los vehículos presentaban adulteraciones de chasis, regrabados y presuntamente se hallaban puestos a la venta. Se trata de un automóvil marca Ford, modelo Ecosport, que presentaba va-

rios impactos de arma de fuego, y de un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol Trend, con patente colocada. En el lugar también incautaron documentación apócrifa consistente en formularios 08, cédulas

verdes, certificados de dominio y verificación policial en trámite. Se presume que los sujetos aprehendidos se dedicarían a adquirir vehículos provenientes de ilícitos y luego, tras adulterar documentación

y numeración, los preparaban para ponerlos en el mercado de venta. Interviene la UFI N° 15 en principio por los delitos de encubrimiento reiterado e infracción a los artículos 289 (supresión de numeración) y

292 (falsificación de documento público) del Código Penal.

## ● fúnebres

### SEPELIO

**+Delfante de Matoza, Teresa Rosa** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 15 de octubre de 2024 a los 85 años de edad. Su esposo, hijas, nietos, familiares y demás deudos participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio Parque. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 3. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/4421627/ 4428817. [www.exequialservicesa.net](http://www.exequialservicesa.net)



Dos autos fueron incautados en el operativo.



- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - [www.exequialservicesa.net](http://www.exequialservicesa.net) - [exequialservice@gmail.com](mailto:exequialservice@gmail.com)  
 - **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO**: Francia 356 Tel. 4428597

<p><i>Casa Lasalle</i> Fundada en 1852</p> <p><i>Cocherías San Nicolás</i></p>	<p><b>ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO</b></p> <p>TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF</p> <p><b>Fadaf</b> FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS</p> <p>CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138</p>	<p>PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE</p> <p><b>ME</b> <b>mutual euroamericana</b></p> <p><b>MUTUAL ACINDAR</b> <b>CEC</b> <b>SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS</b></p> <p><b>Mutual Siderurgica General Savio</b> <b>MUTUAL Apoyo Solidario</b></p> <p><small>Fundación Acero Gral. M. N. Savio</small></p>
--	---	---

● el clima

HOY

Algo nublado.



Mínima: 14°  
Máxima: 27°

JUEVES

Mayormente nublado.

Mínima: 14° Máxima: 24°



VIERNES

Algo nublado.

Mínima: 12° Máxima: 29°



● el sol



Salida:  
6.20



Puesta:  
19.16

● la luna



Creciente  
10/10/24

Llena  
17/10/24

Menguante  
24/10/24

Nueva  
1º/11/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.40 C.	Rosario	0.72 B.
Iguazú	6.20 B.	Villa Constitución	0.50 B.
Posadas	9.86 C.	San Nicolás	0.41 B.
Corrientes	1.13 B.	Ramallo	0.30 B.
Paraná	0.63 C.	San Pedro	0.50 C.
Santa Fe	0.90 B.	Baradero	0.45 C.
San Lorenzo	0.72 E.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

**SE OFRECE SEÑORA** jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANGÉLICA NOEMÍ CANELO. San Nicolás, 1º de octubre de 2024. P3 e: 14-10-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Co-

mercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: FALAPPA MARINO S/SUCESIÓN AB INTTESTATO, Expte. N° SN-11573-2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FALAPPA MARINO. San Nicolás, 2024. P3 e: 14-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA SEVERA LACOMBA. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 14-10-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA BEATRIZ RODRÍGUEZ. P3 e: 14-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHENA JUAN JOSÉ. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 14-10-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TADDEO. P3 e: 14-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña RITA SÁNCHEZ, para que en dicho término lo acrediten (art. 734 y 742 CPCC). P3 e: 14-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial

N° 5, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO NATALIO FERRARO. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 14-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. VEGA RODRIGO JAVIER en Expte. N° 11505-2024, en los autos caratulados "VEGA RODRIGO JAVIER S/SUCESIÓN AB INTTESTATO". San Nicolás, 2024. P3 e: 14-10-24

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGELA FRESART. San Nicolás, 2024. P3 e: 14-10-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don BALDOMERO MOLLAR. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 14-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña ÁLVAREZ CORA LUISA. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 14-10-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante ENRIQUE KLEIN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734, inc. 2º del C.P.C.C.) Ramallo, 4 de octubre de 2024. P3 e: 14-10-24

P3 e: 14-10-24

La IGJ suspendió las elecciones en la AFA

La Inspección General de Justicia resolvió cancelar las elecciones. La casa madre del fútbol argentino podrá apelar la decisión.



Impiden que Tapia anticipe su reelección.

La IGJ (Inspección General de Justicia) decidió suspender las elecciones en AFA que iban a celebrarse el próximo 17 de octubre en donde Claudio Chiqui Tapia iba a ser reelegido y en donde se iban a suspender los des-censos para la corriente temporal. El pedido del presidente de Talleres, Andrés Fassi, tuvo lugar y no se celebrarán los comicios en donde el actual presidente de la casa madre del fútbol argentino iba a extender su mandato hasta 2029.

Mariano Cúneo Libarona, ministro de Justicia y funcionario de quien depende la IGJ, se refirió a las elecciones suspendidas: "La AFA está dando manotazos de ahogado, porque saben que no está permitido".

La AFA pretendía adelantar las elecciones un año antes de lo previsto, lo cual no tiene justificación válida, y acorta los mandatos en curso en violación de la ley y sus propios estatutos. El Ministerio de Justicia reafirma que nadie está por encima de la ley. Las decisiones de la AFA deben ajustarse estrictamente a derecho y garantizar el respeto a la normativa vigente, preservando el orden institucional. Desde la AFA tendrán la posibilidad de apelar la sanción pero esta debe ser presentada ante la misma IGJ, por lo que resulta difícil que lo dirimido en primera instancia se revierta luego.

● farmacias

**B** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**CARRERA**, Almafuerie y España. Tel. 4433495  
**COCCARO**, Rivadavia 987 bis. Tel. 4450202  
**DEL PUEBLO**, Nación 450 Tel. 4425552  
**DOTTO**, Pringles y Alvear  
**MELONE**, Pte. Perón 858 Tel. 441989  
**TALJAME**, Av. Alberdi 346. Tel. 4426672

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...0422	8) ...1671	15) ...2459
2) ...6822	9) ...1999	16) ...3847
3) ...1804	10) ...2072	17) ...1944
4) ...2130	11) ...8854	18) ...5148
5) ...8450	12) ...3232	19) ...6046
6) ...7406	13) ...2536	20) ...3084
7) ...0421	14) ...0908	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8962	8) ...2603	15) ...1780
2) ...9067	9) ...1340	16) ...1197
3) ...5881	10) ...2040	17) ...9712
4) ...7232	11) ...4546	18) ...0054
5) ...4141	12) ...9131	19) ...6987
6) ...7201	13) ...3962	20) ...4881
7) ...5554	14) ...1135	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8096	8) ...2713	15) ...7687
2) ...5206	9) ...5718	16) ...3894
3) ...4686	10) ...6201	17) ...0653
4) ...4895	11) ...4347	18) ...3110
5) ...0908	12) ...4733	19) ...8634
6) ...1722	13) ...0217	20) ...5711
7) ...8528	14) ...5745	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...6084	8) ...8192	15) ...8866
2) ...2742	9) ...9915	16) ...3382
3) ...5976	10) ...0719	17) ...0808
4) ...1826	11) ...3158	18) ...9483
5) ...1039	12) ...2223	19) ...6384
6) ...8172	13) ...8196	20) ...1195
7) ...9611	14) ...1084	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...2023	8) ...1087	15) ...9438
2) ...8282	9) ...7784	16) ...0281
3) ...6117	10) ...9195	17) ...0821
4) ...8239	11) ...0414	18) ...5455
5) ...6000	12) ...4350	19) ...3531
6) ...4219	13) ...0832	20) ...8972
7) ...6809	14) ...2619	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...9111	8) ...5274	15) ...6905
2) ...4107	9) ...9671	16) ...7416
3) ...2834	10) ...0663	17) ...9540
4) ...6496	11) ...2407	18) ...3963
5) ...6568	12) ...3807	19) ...2721
6) ...9524	13) ...3462	20) ...7912
7) ...3354	14) ...8841	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...9842	8) ...3043	15) ...8922
2) ...5597	9) ...6921	16) ...7370
3) ...3004	10) ...6986	17) ...7671
4) ...1569	11) ...3656	18) ...4231
5) ...0196	12) ...3210	19) ...7445
6) ...5218	13) ...3007	20) ...2542
7) ...5033	14) ...7230	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...9553	8) ...9141	15) ...3373
2) ...1492	9) ...8790	16) ...6470
3) ...8417	10) ...7874	17) ...4403
4) ...0194	11) ...0546	18) ...5362
5) ...1373	12) ...4182	19) ...1606
6) ...9442	13) ...1265	20) ...9046
7) ...5165	14) ...7767	



## CIENCIA: ¿VIVIR 100 AÑOS ES POSIBLE?

# Un estudio evaluó el “techo de cristal” de la longevidad humana

La investigación se desarrolló en ocho países con las poblaciones más longevas, específicamente: Australia, Francia, Italia, Japón, Corea del Sur, España, Suecia y Suiza. Además, se incluyeron Hong Kong y Estados Unidos. “Nuestro resultado refuta la sabiduría convencional de que el don natural de longevidad para nuestra especie está por delante de nosotros”, subrayó el científico Jay Olshansky.

En un estudio publicado en la revista *Nature Aging* se señala que la expectativa de vida ha dejado de aumentar al ritmo acelerado que se observó durante el siglo XX. ¿Podría significar que la mayoría de los niños vivos actualmente probablemente no lleguen a los 100 años?

A pesar de los avances médicos y en salud pública, desde 1990 la esperanza de vida al nacer en las poblaciones más longevas del mundo solo ha aumentado en promedio seis años y medio. Ese hallazgo sugiere que los humanos podrían estar acercándose a un límite biológico en cuanto a la longevidad. Los investigadores aclaran que los mayores aumentos en la longevidad ya se han logrado principalmente mediante la lucha contra enfermedades.

El científico Jay Olshansky –investigador de la Universidad de Illinois (Chicago), junto con científicos de la Universidad de Harvard, la de California en Los Ángeles, y la de Hawaii– lideró la investigación que sugiere que la esperanza de vida no crece como antes. El análisis forma parte de un debate de tres décadas sobre los límites potenciales de la longevidad humana. En 1990, Olshansky ya había argumentado que la expectativa de vida humana se acercaba a un techo de alrededor de 85 años. Sin embargo, algunos colegas esperaban que los avances en medicina y salud pública iban a ser



Habrán personas que podrían alcanzar los 100 años en este siglo, pero seguirán siendo excepcionales. ILUSTRACIÓN WEB

seguir impulsando la tendencia del siglo XX hacia el siglo XXI.

### Ocho países

El estudio examinó la longevidad en ocho países con las poblaciones más longevas, específicamente: Australia, Francia, Italia, Japón, Corea del Sur, España, Suecia y Suiza. Además, se incluyeron Hong Kong y Estados Unidos en el análisis. Esos países fueron seleccionados por sus altas expectativas de vida y para observar tendencias recientes en tasas de mortalidad y esperanza de vida

desde 1990 hasta 2019. “Nuestro resultado refuta la sabiduría convencional de que el don natural de longevidad para nuestra especie está por delante de nosotros”, subrayó. En cambio, sugiere que el límite ya se ha alcanzado. Para Olshansky, sí habrá más personas que podrían alcanzar los 100 años en este siglo, pero seguirán siendo excepcionales y no elevarán significativamente la expectativa de vida promedio.

### Recomendaciones

Los especialistas consideraron

que extender la vida humana al intentar reducir enfermedades podría ser perjudicial si esos años adicionales no son saludables. Por ello, propone un cambio de enfoque hacia la extensión de lo que se llama en inglés “healthspan”, que es un concepto que mide los años de vida saludable. El estudio también destacó que la medicina y la ciencia aún pueden ofrecer beneficios significativos, especialmente en la mejora de la calidad de vida en edades avanzadas. Recomendaron que haya una mayor inversión en la gerociencia, el estudio

biológico del envejecimiento, que podría ser clave para la próxima ola de mejoras en salud y longevidad.

Olshansky opinó que hay un “techo de cristal” en la longevidad, pero reconoció que hay un margen para mejorar al reducir los factores de riesgo, eliminar disparidades y fomentar estilos de vida más saludables.

Desde el Instituto Nacional sobre el Envejecimiento de los Estados Unidos, marcan que la investigación debería centrarse en lograr un envejecimiento saludable.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)